

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): [Se inicia la sesión a las 10:31h]
Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento, por favor.

Buenos días tengan sus señorías, va a dar comienzo la Comisión de Innovación, Investigación y Universidades, la primera en este nuevo período de sesiones.

Informarles a sus señorías que el punto primero, lectura y aprobación del acta la sesión anterior a la cual ya tiene en disposición, se pospone hasta el final de la sesión, por si quieren hacer alguna observación.

Y en los tres puntos del orden del día, a tenor, además de otras cuestiones que comentaremos a final de la sesión, comenzamos con la comparecencia de la consejera de Innovación, Investigación y Universidad ante la comisión, para sustanciar de manera conjunta dos solicitudes.

Una a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para informar sobre la propuesta y el contenido del pacto de la ciencia planteado por el Gobierno de Aragón. Y una misma a petición propia, por el propio departamento y la propia consejera, para informar de ese pacto de la ciencia.

La ordenación del debate consistirá en una primera intervención de la consejera por diez minutos, en la que expondrá dicho tema. Una vez finalizada dicha intervención, intervendrá el Grupo Ciudadanos por ocho minutos. El resto los grupos por cinco. Para terminar con una intervención de la consejera por diez minutos para poderles contestar a todas sus cuestiones.

Con lo cual, sin más dilación, procedemos al primer punto material del orden del día. Bienvenida, señora Alegría. Señora consejera tiene el uso de la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias, señor presidente, y buenos días a sus señorías, y espero que hayan tenido un buen verano. Creo que es la primera vez que nos vemos en comisión después de estas vacaciones, en las que hayan podido disfrutarlas, este mes de agosto.

La verdad que como consejera es una responsabilidad venir a comparecer, siempre que los grupos políticos así lo solicitan. Pero creo que en esta ocasión, es además una buena oportunidad y una buena noticia que haya podido venir a comparecer sobre un texto, sobre un documento que todos ustedes ya conocen, que es este pacto por la ciencia.

Hoy, día 8 de septiembre lo presento en comisión, pero es que previamente de la presentación oficial, por decirlo de alguna manera, en esta casa, en esta Cámara, hemos mantenido concretamente alrededor de una docena de reuniones. Con todos ustedes, con los portavoces nos vimos por primera vez el 22 de marzo. Nos volvimos otra vez a ver el 28 de abril, luego

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unilateralmente durante el mes de julio y agosto me vi con cada uno de los portavoces y la última reunión la tuvimos el pasado 6 de septiembre.

Y antes de comenzar mi intervención, les querría dar las gracias a todos ustedes. Han permitido por su actitud, por su capacidad constructiva, por ser capaces de entre todos, tener un documento más mejorado, mejorando lo que les entregamos en un primer momento. No solamente les quiero agradecer el trabajo que los distintos grupos parlamentarios y la actitud que los distintos grupos parlamentarios han tenido, sino creo que también hay que darle las gracias a la otra parte contratante -si me permiten el término- que es toda la comunidad científica.

Con toda la comunidad científica, con institutos de investigación, con las universidades, con el tejido empresarial, me reuní el pasado 13 de abril, y ellos son los verdaderos protagonistas de este documento y de este pacto. Así que, una vez más gracias por ese sosiego en este trabajo que hemos mantenido y espero y deseo que este pacto vea la luz y sobre todo, lo vea bajo un acuerdo de todas las fuerzas políticas, que creo que es una demanda histórica que el sector científico nos ha pedido en reiteradas ocasiones a los grupos políticos.

Yo creo que además todos somos conscientes de la necesidad de este acuerdo porque todos creemos que Aragón puede y debe estar entre los mejores de España, en cuanto a las apuestas en política de I+D+i.

Hemos trabajado en común para sacar adelante este texto, que puede ser seguramente que no sea el mejor posible, pero sé que es un texto realista, viable y necesario. Y que pretende sobre todo a través del consenso, mejorar la situación de Aragón en esta materia.

Todos debemos reconocer y, desde luego, yo en primera persona, que un acuerdo del tipo que hoy propongo, les propongo, viene siendo un clamor de la comunidad científica, de las universidades, de los centros tecnológicos, de las empresas innovadoras.

Es decir, de todos nuestro tejido de I+D+i. Un clamor, además, basado en una evidencia clara. Que no hay nada más perjudicial y nocivo para el desarrollo de la ciencia y la tecnología que los saltos de adelante y hacia atrás, los grandes impulsos, pero sobre todo los inesperados retrocesos.

La ciencia, yo creo que estaremos todos de acuerdo, necesita planificación, constancia y escenarios previsibles. No es cuestión de contar con grandes por presupuestos que, por supuesto, es lo deseable, sino que creo que es más importante un escenario en que los recursos se mantengan año a año. Que se incrementen de un modo progresivo y sobre todo, que además nos tiendan a conseguir un objetivo marcado a priori.

Como es obvio, el problema para conseguir este escenario de planificación, radica en que ningún gobierno puede comprometerse más allá de una legislatura, y a veces ni es una legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo que resulta imprescindible que los grupos políticos, que aquí estamos sentados, que aquí están sentados, que representan a toda la ciudadanía de Aragón, logremos este pacto, que alcancemos todos los grupos políticos un acuerdo, para sobre todo darle fuerza a esa idea de asegurar un escenario de estabilidad y crecimiento sostenido de la inversión de la I+D+i.

Este es el compromiso que persigue este pacto por la ciencia, expresado un documento que, como he dicho al principio de mi intervención, recoge las aportaciones no solamente de todos los grupos políticos. Hemos tenido desde el mes de marzo para ir trabajando este texto, sino también de toda la comunidad científica. Y me consta que los objetivos que aquí están marcados nos ponen de acuerdo a todos los grupos políticos.

Lo que proponemos es conseguir que, a corto plazo, Aragón alcance, se aproxime a esa media española en I+D+i, que actualmente es alrededor de 1,3 y, por supuesto, no perdamos de vista -creo que además se debatió en esta comisión- esa inversión que la Unión Europea está realizando.

Y, por supuesto, este pacto de la ciencia servirá como base para otro compromiso, que también quería adquirir hoy en esta comisión, y que he tenido la oportunidad de trasladárselo a todos ustedes, que es que en este trimestre -último trimestre del año- podamos, puedan trabajar en esta comisión, ya, esa ley de la ciencia.

Creo que tenemos una magnífica oportunidad, un buen prólogo para esa ley de la ciencia, si somos capaces de acordar, de suscribir este pacto. Me consta que va a ser una ley complicada, que va a tener su debate, como todas las leyes, faltaría más. Pero después del trabajo que hemos llevado con este pacto, y después de ver la capacidad constructiva que todos los grupos políticos han tenido, yo espero y deseo que también esa ley de la ciencia pueda salir con un amplio acuerdo de esta Cámara.

El objetivo sobretodo es poder lograr una ley que esté a la altura de los tiempos, pero sobre todo que mejore nuestro futuro. Yo siempre he dicho una frase y creo que es la frase titular que todos nos vamos a sentir cómodos. Invertir en ciencia es invertir en Aragón. En Aragón con un empleo de mayor calidad, con un mayor crecimiento económico y, por tanto, con una mejora de la calidad para todos los aragoneses.

Todos somos conscientes de los cambios que está produciendo el mundo desarrollado, una profunda transformación social, económica y sobre todo el reto que se nos abre con esa nueva revolución industrial, que a buen seguro marcará el devenir de los próximos años.

El futuro se está construyendo y no podemos dejar pasar ese tren del progreso. La ciencia entró en las agendas políticas en el año 1986. Y el escenario ha cambiado mucho en estos años, eso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es cierto. Pero los problemas de la ciencia en nuestro país siguen siendo males endémicos. Falta de financiación, precariedad o inestabilidad.

Nos dicen que hemos perdido un decenio en esta materia y la situación ciertamente no está mejorando. Los científicos nos han pedido, no solamente aquí en Aragón, sino también a nivel estatal, nos piden acuerdos, estabilidad y un auténtico compromiso para que España y para que Aragón no quede en el furgón de cola en lo que apuesta decidida en políticas de I+D+i.

Y aquí, en esta tierra, tenemos la oportunidad, con humildad, pero también con una apuesta decidida de sacar adelante un pacto, un pacto donde no solamente estemos los representantes políticos, sino como he dicho al principio de mi intervención, que estén los principales protagonistas que es esa comunidad científica.

Sé que tanto ustedes como yo misma, estamos de acuerdo en proteger la actividad científica, en reforzar el sistema de I+D+i, en seguir invirtiendo de cara al futuro. Así también, estoy convencida, lo creen ustedes, los grupos políticos aragoneses. Porque, además, gran parte de las iniciativas que ustedes han traído a esta comisión hablaba de ello. Hablaba del impulso a la I+D+i, así como piezas fundamentales de la modernización de la sociedad, mejorar esos niveles de inversión, casi aproximándonos ya también a la media europea.

Es decir, todas las propuestas que han traído, que están perfectamente reflejadas en ese pacto. Por tanto, creo que tenemos de verdad, sinceramente, tenemos la oportunidad de reflejar esa apuesta en ese pacto.

Esto es un documento de mínimos, esto no cerciora la autonomía de ningún grupo político, faltaría más, este documento no va de ello. Cada grupo político tiene su autonomía, tiene su opinión, tiene sus programas electorales. Sobre todo cuando llegan también leyes a esta Cámara, tienen su disposición y su posición de enmendar las leyes según su criterio, faltaría más.

Esto es un acuerdo, esto es una apuesta decidida, y esto, sobre todo, dejar de lado los vaivenes políticos con un tema tan fundamental y que creo que a todos nos une como es la ciencia. Y además en este viaje no estamos solos. En Aragón contamos con talento, con capacidad. Tenemos en nuestra comunidad importantes institutos y laboratorios que lideran campos de investigación a nivel nacional e internacional.

El sector público de la I+D+i, a pesar de lo limitado de su esfuerzo inversor, se encuentra en situación muy razonable y en condiciones de dar un salto cualitativo relevante y esperanzador. Pero todo ello debe ir acompañado de una apuesta clara y decidida, y de una financiación sostenible en el tiempo y con carácter progresivo.

Soy consciente de que este pacto por la ciencia, incluso la ley de la ciencia de Aragón, no va a ser una pócima mágica ni va a solucionar los problemas del día, la noche ni de la... No va a ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una solución, una solución breve y, desde luego, no es la varita mágica que solucionará las carencias del sector.

Pero se trata de una herramienta para consolidar el sistema de la I+D+i en Aragón, haciéndolo más fuerte y sobre todo para marcar una tendencia creciente.

Simplemente quiero terminar ya en este minuto. Este pacto, señorías, es un solo inicio, es un punto de partida. Es, si me permiten, un ejercicio de altura de miras, de responsabilidad y que no pretende sino conseguir un compromiso claro y decidido por las políticas de la I+D+i en nuestra comunidad autónoma.

Creo sinceramente que necesitamos este pacto como territorio, esta puesta y esta estabilidad. Porque como les he dicho a lo largo de mi comparecencia, invertir en ciencia es también invertir en Aragón. Hoy, este Gobierno, quiere poner encima de la mesa este pacto y la comunidad científica también. Los partidos políticos están en su decisión de acompañar y suscribir este pacto. No es sólo un documento, faltaría más, de este Gobierno. Nunca he querido esa pretensión.

Este Gobierno comenzó, emanó de la Universidad de Zaragoza, que dijo sí. De la Universidad de San Jorge que dijo sí. De ITAINNOVA, de (...), de Parque Aula Dei, del CEFCA, del IACS, del (...), del nuevo César Augusta, del ITEC, del LMA, del LSC, del I3A, del IUMA, del BICI, del INA, del IUCA, del CICE, del ISQCH, del IGMA, del IA2, del ZLC, los tres centros de investigación propios del CSIC, la estación experimental de Aula Dei, el Pirenaico de Ecología, el Instituto de Carboquímica, de la CEOE, de CEPYME y de las cámaras de comercio.

Ellos nos están mirando a nosotros, a los partidos políticos y al Gobierno. Desde luego, nosotros queremos sacar adelante este pacto como ese ejercicio de responsabilidad y porque al final tenemos que responder a las demandas de los ciudadanos que el día... cada cuatro años, nos dan esa posibilidad de poner en marcha ciertas políticas.

Espero que los partidos políticos, reflexionen y, por supuesto, den a conocer cuál sería su posición. Hemos tenido mucho tiempo para trabajar este documento y yo, desde luego, no cierro la puerta a que sigamos enriqueciéndolo. Si con ese trabajo que todavía nos puede quedar pendiente, conseguimos ese pacto deseado y ese acuerdo de todos los grupos políticos.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora consejera. A continuación tiene la palabra el grupo solicitante también de este punto, el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por un tiempo de ocho minutos, señor Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señor presidente. Muchas gracias, señora consejera, por comparecer aquí para hablar de este pacto por la ciencia. La verdad es que más que una comparecencia, yo creo que en algún caso, y principalmente en este o por menos en este, va a ser una declaración de intenciones. Ya se lo anticipamos, y así mismo quisiéramos pues agradecer el esfuerzo que hemos visto a lo largo de estos meses para tratar de sacar adelante pues todos los planteamientos, que aquí, al final, hemos visto reflejados.

Nosotros tenemos una forma de entender este pacto. Supongo que cada uno de los partidos políticos tendrá la suya y, desde luego, lo primero que vemos es que aquí lo que tenemos es la posibilidad de alcanzar un consenso, de alcanzar un acuerdo.

Creo que es momento incluso de demostrar a la sociedad que esto es posible, independientemente de otros factores. Que es necesario un pacto, que en este momento es necesario y que tiene una relevancia tal vez superior a la que muchas veces se le da cuando empezamos a trabajar en estos ámbitos.

No sólo eso, sino que además supone un grandísimo reto, yo creo que ha supuesto un grandísimo reto, porque implicaba pues el aunar intereses. Esa era la función principal. Ese era el reto principal por todos los azares necesarios que usted ha enumerado al final de su intervención, que son muchos y muy importantes. Y que al mismo tiempo pues dan una idea del potencial que realmente tendría el poder llevar todo esto adelante, del alcance que tenemos que plantearnos todos.

Yo creo que es un alcance en el cual lo que hay que establecer es un compromiso, y lo que hay que establecer es un documento en el cual todos podamos plasmar y todos podamos apoyar y darle el respaldo a largo plazo. Porque estas cuestiones, desde luego, no son cuestiones puntuales. No son cuestiones, en muchas ocasiones, de una sola legislatura, sino que no tienen efectividad si no se mantienen en el largo plazo.

En cuanto al documento, desde luego, lo que constituye, bajo nuestro punto de vista, es la forma de entenderlo. Es principalmente una declaración de intenciones. Yo creo que aquí están reflejadas las intenciones de la mayor parte de los actores que han intervenido y sobre todo un marco en el que a partir de ahora actuar.

Ha dicho usted que obviamente no suponía cortapisas, no limitaba lo que cada uno iba a poder hacer a partir de este momento. Y cada uno lo que tendrá que hacer es actuar en su papel, cumpliendo con su papel, realmente.

La cuestión es... el Gobierno de Aragón están en disposición de aumentar los recursos. Porque ese es el papel que tiene realmente para impulsar la I+D+i.

El resto de actores, se van a establecer mecanismos para que pueda haber una colaboración para que no suceda lo que ha sucedido hasta ahora, que es uno de los grandes problemas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precisamente, de esta área. Esa dispersión, el actuar cada uno en una línea separada. Se van a establecer mecanismos, se van a propiciar esos mecanismos de colaboración.

Y ya le digo que por parte de los grupos parlamentarios, por lo menos por parte de este grupo parlamentario, en su papel, lo que hará es en el marco que define este pacto por la ciencia, plantear iniciativas para tratar de impulsar, para intentar proponer aquello que consideramos que pueda ser útil en todo aquello que plantea el documento.

Ya indicarle que desde luego nosotros, vamos a apoyarlo. Ya lo habíamos dicho, pero quiero decirlo aquí, en comisión. Nosotros vamos a apoyar este pacto, que esperamos lo mismo de todos. Realmente esperamos lo mismo de todos y no sólo por lo anterior. No solo por lo anterior porque (...) importante sea el contenido que tiene el propio pacto, que hemos tratado de elaborar conjuntamente.

Contenido que refleja cuestiones que son interesantes e importantes. Lo primero, la estabilidad. Es difícil, difícil, que podamos retener talento que podamos trabajar en retener talento. Porque en realidad, aquí de lo que se trata es de conseguir resultados concretos. Podemos retener talentos si no dotamos de una estabilidad a todos los investigadores, a todos aquellos que están acometiendo proyectos, que en muchas ocasiones se ven cortados, ya no solo por vaivenes económicos -vamos a decirlo de esa manera- sino incluso en algunas ocasiones por vaivenes políticos.

Segundo porque el contenido refleja, yo creo que refleja perfectísimamente que se ha involucrado a todos, que cada uno ha dado su opinión y que al final los planteamientos pueden ser aceptados.

Y sobre todo y muy importante por los objetivos reflejados. Nosotros... hay una serie de objetivos reflejados, usted lo sabe, en esta comisión lo saben, teníamos unos planteamientos, tenemos unas líneas que consideramos las más importantes y sí que he de decirle que las hemos visto reflejadas, sobre todo a la hora de entender algo, algo como es el hecho de que aquí de lo que hablamos es de inversión.

Y cuando hablamos de inversión lo principal es que haya un retorno. Un retorno que puede ser social, que puede ser económico. Porque en el momento en que no hay retorno, ya automáticamente de lo que hablamos es de un gasto. Eso es sencillo. Eso es... vamos, primordial.

La cuestión es que todo eso no se puede conseguir si no trabajamos en la transferencia de resultados. Y sí que he de decirle que nos agrada muchísimo el ver como en el documento se refleja un esfuerzo por sacar adelante, por tratar de darle la importancia, por el tratar de impulsar la transferencia de resultados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya no solo en nuevos sectores, en nuevos sectores que sí que son interesantes, sino a la hora de modernizar sectores que en este momento tienen mucho peso en la Comunidad Autónoma de Aragón, como puede ser el agroalimentario. Como puede ser el industrial, que en este momento, si quieren competir, lo único que pueden hacer es basarse en el desarrollo y basarse en la innovación.

Y, desde luego, eso también será difícil de conseguir si no acercamos -como le he dicho antes- pues los dos... vamos a decir los dos bloques de actores, que aquí tendrían de trabajar en conjunto. Como son los investigadores, como es la universidad, como son todos estos institutos tecnológicos y las asociaciones empresariales, que al final y al cabo, son los interlocutores de los empresarios que participan tanto en estos sectores innovadores como en los ya tradicionales, si podemos llamarlos así.

Porque incluso los sectores tradicionales se pueden volver innovadores. Eso no debemos perderlo de vista. Hay una parte, que nosotros también consideramos importante. Hemos visto que hay una mención y era en cuanto a la difusión. Esto es importante, fíjese, incluso para la propia difusión de alcanzar el pacto y de la relevancia que tiene.

Una difusión que consideramos que tendría que alcanzarse en distintos ámbitos, cada uno con un objetivo también. Principalmente, o uno de los más interesantes sería el educativo. Tal vez la ciencia es una de esas grandes desconocidas. Se entiende muchas veces por las asignaturas que se cursan en cada uno de los ámbitos, pero desde luego se podrían dar enfoques que hicieran que todos aquellos jóvenes, que todos aquellos niños -que hoy empiezan el colegio precisamente-, que salgan después a estudiar las carreras, tengan o entiendan la ciencia como algo que puede aportar valor.

Como algo interesante y como algo que se puede acometer sin las dificultades propias, tal vez, de esas asignaturas que hay que abordar cuando se tratan este tipo de conceptualizaciones.

La difusión también a nivel empresarial, esto también es importante. Tenemos un tejido productivo con grandes empresas, con una capacidad de innovación, con una capacidad de investigación, pero hay una gran parte, un porcentaje enorme de pequeñas empresas que muchas veces actúan simplemente por impulsos. Por considerar o por ver que algo realmente les puede resultar interesante.

Si nosotros alcanzamos este pacto aquí y no lo difundimos en las pequeñas y medianas empresas poco impacto puede tener más allá del de haber alcanzado el consenso.

Y el tercero en el área de los investigadores. Yo creo que sería interesante también establecer una difusión o trabajar la difusión, en el ámbito de los investigadores, para que no se entienda la investigación por la propia investigación. Sino que se empiece a asumir que en muchas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ocasiones los resultados también son interesantes. Que los resultados pueden aportar valor. Y eso creo que habría que explicarlo.

Ya le digo que nosotros vamos a apoyarlo y lo vamos a apoyar sobre todo con la esperanza de que esto sirva. Sobre todo con compromiso. Eso lo va a ver usted, lo van a ver el resto de grupos parlamentarios, lo va a ver el Gobierno de Aragón, a través de las aportaciones que nosotros empezaremos a hacer desde ya mismo.

Y lo vamos hacer, sobre todo por el futuro de Aragón. Ha dicho usted que es un pacto de mínimos. Lo que nosotros esperamos es que los objetivos que tratamos de plantear sean máximos. Sean máximos porque el potencial de Aragón es enorme.

Muchas veces cuando uno va fuera, se lo tengo que comentar, porque venimos de estos ámbitos. Cuando uno va fuera se sorprende cuando le dicen que es interesante, que es increíble lo que se hace en Aragón. Y a veces parece que nosotros mismos somos a los que nos cuesta realmente creérselo.

Yo creo que ya no es una cuestión de no quedarse rezagados. Yo creo que podríamos incluso plantearnos el intentar ser líderes, ¿por qué no? Tenemos los recursos. Si alcanzamos el compromiso podríamos intentarlo y alcanzar ese futuro en el cual, pues la verdad es que estos esfuerzos adicionales no sean necesarios. Se termine planteando pues un escenario en el cual esto tenga la suficiente relevancia, en el cual se establezcan dinámicas, de forma que no haga falta pues esfuerzos adicionales, ni siquiera en cierta medida por parte de la Administración.

Esto sí que va a suponer la participación del sector privado. Aquí muchas veces nos centramos en cuáles son los recursos públicos, pero el sector privado debería de coger muchísima más relevancia.

Únicamente porque ahora tenemos reloj. Y ya tenemos... la verdad es que esto ya es un factor adicional. Agradecerle el hecho de que haya anunciado la ley de la ciencia, nosotros estaremos... aportaremos todo lo que podamos. Trataremos de mantener el espíritu de esta Comisión de debate constructivo y únicamente agradecer el esfuerzo y el que esperamos el compromiso sobre todo de todos los grupos parlamentarios para conseguir la efectividad final de este pacto. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señor Martínez. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, Chunta Aragonesista, señor Briz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Bueno pues buenos días, señorías y bienvenida a lo que es su comisión y no tanto la mía. Y a los que la acompañan en el tránsito hacia esta comparecencia.

Me van a permitir una pequeña licencia. Yo he tenido la suerte hoy de venir a una comparecencia sobre el pacto la ciencia. Y quiero recordar, con cierta nostalgia, que el tema para yo ser profesor fue ciencia y tecnología en el mundo actual. Con ese tema aprobé las oposiciones.

Y mira por donde hoy reeditamos esto. Por lo tanto, concelebro con ustedes y le felicito que en Aragón tengamos este pacto por la ciencia, porque ya lo decía Bernal en el año 1967 que la historia de la ciencia es algo social. Y por tanto, a partir de ahí se forjó parte de la izquierda en esta literatura, como la de Bernal.

Y, además, usted ha dicho una cosa y me va a permitir otra pequeña licencia y con esto acabaré con licencias, y luego hablare de algo más en serio. Que decía que invertir en ciencia es invertir Aragón y además en contraposición a lo que decía Unamuno, invertir en ciencias y evitar próximas investiduras.

Entonces, evidentemente, estos es lo que hay que hacer, porque, como decimos, el país está en buen estado cultural, pero hay que mejorarlo científicamente. Sin duda no hay otro remedio. Que inventen ellos, que decía Unamuno, es otra cosa.

El señor Martínez ha ido desgajando algunos planteamientos. Y yo creo que es muy importante si estamos hablando, y hablando poco más en serio, cuando decimos el nuevo modelo productivo, no se entendería sin un procedimiento distinto respecto a la transferencia de la ciencia a la empresa, que yo creo que de eso estamos hablando fundamentalmente.

¿Cómo se crea la competitividad de los estados modernos? No a partir de una bajada de sueldos, sino a partir de una tecnología avanzada y de una inversión tecnológica en I+D+i. Y por tanto, la competitividad está ahí fundamentalmente. Y además yo creo que la ciencia y la tecnología -como decía yo en mis años mozos, cuando mi oposición- creo que estamos de acuerdo, crean una sociedad más justa.

Porque la distribución del conocimiento crea más posibilidades. Y yo creo que esa es la clave fundamental. Y si además, esto añade que las empresas tienen un mejor modelo de competitividad y de modelo tecnológico, pues esto hace, por supuesto, una sociedad distinta.

Y yo creo que usted lo ha dicho, en Aragón tenemos muchos investigadores y buenos, de hecho, la Universidad de Zaragoza está entre las quinientas mejores del mundo. O sea, que eso es por algo. Siendo lo que ha caído estos años atrás. Y voy a tener, como dije ayer ya en la otra comisión, ciertos momentos de amnesia, por no tratar de recordar la herencia constantemente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sí que es cierto que la bajada presupuestaria ha sido muy importante en este terreno y, por supuesto, la dotación presupuestaria que ahora se está intentando recuperar, pues están 0,93%. Si la comparamos con cifras europeas, pues ni más ni menos, estamos por debajo un punto por ciento. Pero si lo compramos con Alemania, estamos por debajo dos puntos por ciento.

Es decir, que si Alemania es competitiva y tiene un desarrollo, digamos industrial y tecnológico, es porque la inversión es importante y potente. Incluso en España estamos por debajo de la media. Es decir, que esto es importante, por eso una de las cuestiones fundamentales es el compromiso, como dice el pacto por la ciencia, de estabilidad presupuestaria. Sin eso, sin una planificación.

Pero sobre todo lo que usted ha dicho también, señora consejera, constancia, perseverancia, planificación, que los investigadores no estemos pendientes. Yo me considero también investigador, y he sufrido, cuando he hecho mi tesis y mis investigaciones, la precariedad que eso significa. Como puedas, donde puedas, sin recursos, pagándote la matrícula, no sé qué.

En fin, todo complicado. Y no quiero decir los institutos o ya proyectos de más envergadura que tienen compromisos con las empresas. Por lo tanto este tema es fundamental.

Y luego, yo creo que hay una cosa que yo querría resaltar en esta breve intervención y que creo que es muy importante, la participación y el consenso. Yo creo que esto es clave. Si tenemos una ley de ciencia, como usted ha anunciado, que puede ser consensuada por todos y que las principales instituciones, tanto universitarias como institutos tecnológicos o de investigación y los investigadores incluso, y las fuerzas políticas y sociales están de acuerdo, será muy importante.

Porque yo creo que ahí está la clave. Es decir, que la ciencia y la tecnología, miren a la población, miren a las necesidades, se democratice y, por supuesto, como decía Bernal, y vuelvo a decirlo otra vez, es algo social, es algo que la ciencia es integradora y tiene que ver mucho con ese desarrollo social.

Y, por supuesto, Aragón, que además tiene unas bonanzas y unas virtudes de carácter, yo diría, de infraestructuras o de, por lo menos, logística, sería muy interesante que eso avanzase por el buen camino. Por lo tanto, yo creo que es verdad, compromiso con la sociedad, compromiso de estabilidad presupuestaria, compromiso con la coordinación institucional, esa participación. Y, por supuesto, que esto nos haga seguir convergiendo con Europa, que yo creo que es la clave de todo esto.

Porque yo creo que Europa, a pesar de los que está pasando también tiene que ir hacia otro modelo social, político y económico, donde el I+D+i sea fundamental. Y, por lo tanto, habrá que desterrar, con todo este planteamiento, eso que en España ha sido siempre, que inventen ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, señora consejera, termino como he empezado. Mis felicitaciones, y espero que llegue a buen puerto con nuestro apoyo, por supuesto, como usted sabe. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Briz. A continuación, el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, yo creo que los grupos han hecho un esfuerzo, como ha podido ver, importante, en intentar converger hacia un bien común. De hecho desde el primer día, nosotros, por lo menos el Grupo Parlamentario Aragonés, tenemos claro que esa declaración de intenciones, ese manifiesto, ese pacto, como lo queramos llamar, pues se sentaba las bases de lo que podía ser la declaración o la voluntad de Aragón de cara no sólo al corto plazo, sino especialmente en el medio y largo plazo a la hora de invertir en futuro.

Nosotros, y ya se lo dije personalmente, el Grupo Parlamentario Aragonés, la primera vez que vimos el pacto, vimos una declaración de intenciones muy general. Sí que es verdad que nos gustó muchísimo de que fuera consensuada con la comunidad científica, que fuera consensuada con las universidades. Pero ya le dijimos en su día de que nosotros queríamos más.

El Grupo Parlamentario Aragonés quería cierta concreción a la hora de intentar saber un objetivo hacia el que tender, es decir, fijar una cantidad en lo que podía ser una inversión en el PIB, etcétera.

A nosotros sí que nos gustó o nos han gustado muchísimo, esas modificaciones que está intentando hacer que esa inversión en ciencia, por lo menos se acerque a la media española. Eso ya nos gusta muchísimo más. Sí que es verdad, que en el medio y largo plazo no tenemos que dejar de mirar a Europa, y en ese sentido, pues nos sentimos cómodos con lo que llamamos todos, el pacto por la ciencia.

De hecho, la labor que tiene el Grupo Parlamentario Aragonés, la labor que tiene el Partido Aragonés, es la de dar estabilidad a Aragón. Hoy en día, como todos saben, a nivel nacional, a nivel incluso regional, que vivimos ciertos tiempos de inestabilidad política, pues la verdad es que el que podamos llegar todos los grupos de la Cámara en esta comisión a una voluntad importante de aunar esfuerzos en pro de la ciencia. Pues la verdad es que es bueno para las empresas que, no olvidemos que son las empresas las que crean empleo. Si hay inversión en ciencia, las empresas sean más competitivas. Y si las empresas son más competitivas, pues puedes aumentar sus puestos de trabajo en Aragón. Y, por otro lado, también, por ende, pues los beneficios para la sociedad aragonesa son muchos mayores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, nos ha gustado muchísimo el hecho de que haya ese consenso, como decíamos, con la comunidad científica, que pueda haber ese consenso con la universidad, que pueda haber consenso con los grupos políticos y que, en definitiva, pues, podamos tender a intentar tender a ese 0'93% de inversión en ciencia, de lo que supone de inversión en ciencia, aquí, en Aragón.

Nosotros sí que también vamos a estar vigilantes, el Grupo Parlamentario Aragonés, de que luego este pacto no quede sólo en papel, sino que se plasme, principalmente, de forma que a nosotros nos guste, en lo que es la ley de la ciencia, y, luego, algo muy importante, que es que se plasme en los presupuestos de la comunidad autónoma. Porque si luego no se plasma en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, la verdad es que este pacto por la ciencia, pues puede quedar vacío. Y se lo digo porque, no será por su voluntad, que tenemos claro, después de estos meses que hemos tenido de reuniones y negociaciones.

Que tenemos claro que tiene voluntad real usted. Pero también hemos visto, en otras comisiones, en otras consejerías donde había una voluntad importante de plasmar ciertas intenciones, por potenciar el empleo, y hemos visto cómo, en los presupuestos, ha habido unos recortes de -71%, de las políticas de inversión en comercio; -40%, en las políticas de inversión en turismo, -17%; en industria y energía, -12%, en desarrollo de fomento agroalimentario. Y la verdad es que una cosa son las intenciones y luego lo que podamos ver en el presupuesto.

Nosotros, sí que se lo digo, señora consejera, vamos apoyar el pacto por la ciencia. Le vamos a dar esa confianza, esa fuerza, importante de cara a poderlo mostrar a la comunidad científica, que pueda mostrar, y ojalá lo pueda hacer el resto grupos políticos, de que, aquí, en Aragón, sí que se quiere invertir en ciencias; sí que se quiere invertir en Aragón; sí que queremos que nuestras empresas sean más competitivas. Pero también queremos verlo plasmado en esa ley de la ciencia. Y, naturalmente, lo queremos ver plasmado en esos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con lo cual, ya se lo digo también, aquí públicamente, va a contar con el apoyo del Partido Aragonés, de cara a ese pacto por la ciencia y esperamos que lo pueda plasmar en sus presupuestos próximamente. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero. A continuación, tiene la palabra el grupo Podemos Aragón. Su portavoz, señora Díaz, por un tiempo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidente. Lo primero, antes de hablar concretamente de lo que es el contenido del pacto, desde mi grupo parlamentario queremos agradecer y recalcar el tratamiento que se ha hecho de este documento. A veces, la oposición estamos como muy acostumbrados a que, cada vez que comparece el Gobierno, pues nos dediquemos a criticar o a echar broncas. Y creo que la objetividad de una oposición también se hace recalando aquello que se hace bien y poniendo en valor aquello que se hecho bien.

Yo creo que es de justicia hacerlo. Y, por lo tanto, agradecer que el texto se haya podido ver anteriormente a que se haya presentado oficialmente, que se haya presentado en prensa, que le hayamos podido introducir novedades, que, además, todas ellas con las aportaciones de los distintos grupos, estoy segura que enriquecen el texto y que eran aquellas visiones que otras veces también plasmamos en esta comisión y que permiten que los documentos estén mejor acabados.

Y, por lo tanto, creo que se inscriben en un talante y en un buen trabajo, que ya tenemos en esta comisión, pero que se agradece que se traslade también en el trabajo directamente con el Gobierno. Así que espero que se pueda mantener este buen talante y que se transmita también a otras consejerías en las que no hay esta disposición a dialogar.

Dicho lo cual, y simplemente esto como mera introducción, y entrando en materia, primeramente recalcar porque, desde podemos Aragón, entendemos que es importante este compromiso en sí mismo. Primeramente porque es necesario que la administración pública se tome en serio el valor contra-cíclico de la inversión pública en investigación e innovación de las cosas. Porque tenemos un mercado muy dependiente de las crisis, tanto en España como en Aragón, y la única manera de conseguir que tengamos un mercado más independientes añadir, es sumar, el valor añadido de aquello que realizamos en Aragón y, por lo tanto, apostar por esa inversión contra-cíclica, que no se ha visto en estos últimos periodos de crisis, y que espero que podamos llevar adelante en los años venideros.

Además, hablo y recalco de esta inversión pública, porque, como saben, mi grupo parlamentario, defiende que, efectivamente, la reversión de cada euro invertido en inversión pública es de casi dos o tres euros, depende de a quién se refieran los informes. Y, además, porque nos permite mostrar de cara la inversión privada que nos temamos realmente en serio aquello que le pedimos al mercado privado.

Y por eso es importante recalcarlo aquí, porque, bien, ciertas fuerzas hablan de la necesaria sinergia, y estamos de acuerdo con la inversión privada. Lo que no se le puede pedir al mercado aragonés es que haga aquello que la administración pública ni tan si quiera se ha creído en estos años. Es importante que sea la administración y también que sean todas las fuerzas que, de una manera u otra, representamos. No entramos a tener funciones de Gobierno, unas veces u otras, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dejemos clara esta apuesta para dar esa tranquilidad y esa estabilidad que le permita a la inversión privada apostar por esto.

No podemos pedir que su plan, aquello que la propia Administración pública hasta ahora no se había tomado en serio. Es necesario garantías para que el sector privado pueda arriesgar, y que ese riesgo no lo tengan que asumir en soledad. Y, por eso, entendemos que la inversión pública tiene que liderar esta apuesta.

Y, como bien se marca en el pacto, aparece, además, recalca el portavoz del Partido Aragonés, aparece también cifrado con datos, lo cual también nos parece que enriquece el documento. Y, además, aparece en un entorno de mejora de la normativa para los investigadores, que es también lo que permitirá que, a la hora de elegir, ellos encuentren un marco normativo que les dé esas garantías que el mercado laboral todavía no les da y que todavía no hemos conseguido.

Además, hay otra cuestión en el pacto que sí que quería recalcar, que es la apuesta pública por la investigación de grado cero. Es lo que nosotros entendemos que es una parte de la investigación que no va a asumir nunca la empresa privada, entre otras cosas, porque no da un rendimiento directo, y porque, realmente, a veces, el valor que tiene, que puede tener esa investigación, no se marca directamente, o no consigue un correlato directamente en el mercado, pero que, sin embargo, es necesaria para cualquier innovación posterior.

Y, por lo tanto, esta apuesta porque la administración pública asuma esa investigación cero rompe un poco la lógica mercantil de la investigación, y creo que es importante y que recalca que, a veces, los investigadores trabajan para un futuro mejor. Y eso no se recalca en una cuestión de mercado, por desgracia directamente.

Por último, y ya acabando, creo que el pacto también enmarca tres retos, tres grandes retos, que, como grupo parlamentario, nos parece que son importantes abordar en el siguiente año. El primero, ya lo ha recalcado la consejera, que es la tramitación de la ley de ciencia. Yo, pedirle, todavía no hemos visto el borrador, pero pedirle que, en este caso, seamos audaces. Tenemos una ley estatal de 2011. Yo creo que el contexto del 2011 no es exactamente el contexto que tenemos hoy en día. Y, por lo tanto, puede que la ley estatal se nos quede corta.

Y pedir que seamos audaces para desbordarla y para creernos de verdad eso que ha dicho el portavoz de Ciudadanos de ser una comunidad pionera en investigación. Pues una comunidad pionera en innovación tiene que tener una ley pionera. Y, por lo tanto, pedir que seamos capaces de desbordarla y de hacer una ley que realmente esté a la altura de las circunstancias.

Por otro lado, hablar de la consolidación de la carrera investigadora para nuestros jóvenes. Puede parecer que, esa consolidación, primeramente, necesita un marco normativo. Y en esas estaremos cuando tengamos que legislar. Pero cuando un investigador entra a ocupar una plaza para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

investigar, necesita ir acompañado de un buen centro que lo acoja, de un proyecto estable, de proyectos bien dotados, de las infraestructuras necesarias, de los becarios con los que necesite trabajar. Necesita lo que rodea a un investigador para poder realizar su trabajo. Y no es meramente normativa. Es una especie de estabilidad del entorno que le permita tener una carrera, que le merezca la pena quedarse.

Al final, a veces, no podemos garantizar que se queden con salarios más dignos. O todavía no hemos sido capaces de ofrecerles aquellos salarios que se ofrecen fuera de España. Pero, por lo menos, asegurarles una estabilidad que les permita elegir Aragón como espacio donde investigar. Y, para eso, necesitamos proyectos mejor dotados y replantearnos cómo hacemos los proyectos investigación y cómo se trabaja para que el dinero que se da público a ellos les permita hacer una investigación estable.

Y, por último, y para acabar, creo que también otro de los retos que se abren en este pacto por la ciencia es buscar una universidad que esté a la altura de formar aquellos que van a ser los investigadores del mañana. Y, por eso, nosotros creemos que es necesario una modificación de la ley de ordenación de universidades en lo que refiere a cuestiones tan concretas como las formas contractuales, en las que nuestros de investigadores o nuestros estudiantes empiecen a trabajar en la universidad. Y, por lo tanto, apostamos que, junto con la ley de la ciencia, podamos abordar una mejora y modificación de la LOSUA.

Y, sin más. Muchas gracias. Y el pacto contará con nuestro apoyo.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Díaz. A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista dispone de un tiempo de cinco minutos. Señora García, tiene el uso de la palabra.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente. Bienvenida, señora consejera. Y, una vez más, gracias por su disponibilidad, por la transparencia con la que desarrolla siempre su labor y por hacernos partícipes a todos los grupos presentes en esta Cámara de este hito que puede ser el conseguir un pacto por la ciencia en Aragón.

Un pacto demandado desde hace tiempo por la comunidad científica y también por la sociedad, que nos piden a gritos que manifestemos una voluntad firme, de apuesta por la ciencia y la innovación, con una estrategia política de medio largo plazo que permita volver a la senda que nunca debimos abandonar, y que no esté sujeta a vaivenes políticos. Hubo un tiempo en que se apostó por modernizar la ciencia española. Allá por los años 1980. Y se concedió un importante posicionamiento. Incluso Aragón sobresalía de la media nacional. Pero cuando llegó la crisis se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

olvidó de que invertir en ciencia es sinónimo de desarrollo, de avance y de calidad de vida, lo que hizo que perdiéramos competitividad y también talento.

Se nos hizo creer que la investigación era un gasto del que se podía prescindir. Y, como yo siempre digo, es una inversión. Una inversión de alta rentabilidad social porque, sin ciencia, no hay futuro, y porque, como dijo nuestro presidente Lambán, y también el señor Briz, en su tema de oposición, como nos ha dicho antes, “una buena ciencia hace una sociedad más justa”.

El Partido Socialista incluye en su programa electoral un acuerdo social y político que permita alcanzar el máximo consenso en torno a las políticas de ciencia, tecnología e innovación, porque realmente creemos que es necesario. En esta comisión se ha repetido, por parte de todos los grupos, la gran importancia que se le da a la I+D+i, que es la clave para modificar el modelo económico y social.

Así que si nos lo creemos de verdad debemos de estar dispuestos a apostar por ella, a comprometernos con ella y a pactar por ella. Pactemos porque todo el esfuerzo y dedicación que requiere la carrera científica vaya de la mano de una estabilidad en la financiación y no se vea afectado por los periodos de crisis o por los cambios políticos. Los ciclos políticos son mucho más cortos que los de la ciencia. Así que se necesitan compromisos duraderos.

El Gobierno de Aragón ha demostrado su compromiso con la I+D+i desde el comienzo de su legislatura, dotándola de un mayor presupuesto, llegando a acuerdos de financiación con la universidad de Zaragoza, que, en definitiva, es uno de los principales generadores de conocimiento. Pero esto no es suficiente. Tenemos un sistema de innovación muy frágil, que al mínimo indicio de crisis, se desmonta rápidamente y todo el esfuerzo invertido se tira por tierra. Un sistema en el que, a los altibajos en inversión pública, se les suma la escasa cultura de innovación de las empresas, lo que no contribuye a dar la importancia que se merece. Y quiénes mejor que nosotros pueden darles esa importancia y esa robustez que se necesita, garantizando una estabilidad a medio-largo plazo.

De esta forma, también animaremos al sector empresarial invertir y a apostar por sectores estratégicos que, después, arrastren a otros sectores, y que ayuden a mejorar su competitividad internacional.

El pacto habla de compromisos. Compromisos de estabilidad financiera, de planificación. Compromisos con la sociedad, con la comunidad científica aragonesa. Una comunidad que se ha dicho con un gran potencial y con la que tenemos que contar a la hora de diseñar las políticas científicas. Y compromisos también con la internacionalización y la convergencia con Europa. Y, desde Europa, lo que se nos dice es que es imprescindible mantener el apoyo público a la investigación, tanto a la básica como la aplicada, a través una financiación robusta y también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollar una carrera investigadora que reduzca, sino elimine, la precariedad laboral y la inestabilidad.

Todo esto está incluido en ese pacto por la ciencia que, entre todos estamos perfilando, y que en estos tiempos en los que parece tan complicado llegar a acuerdos, podemos demostrar la ciudadanía que somos capaces de dejar a un lado las siglas y mirar por el futuro de Aragón. Por supuesto, contará con nuestro apoyo, como no podía ser de otra manera. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora García. A continuación, concluye esta ronda de grupos parlamentarios el Grupo Popular. Señor Lobón, dispone de un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente, señorías, señora consejera, quiero empezar por expresar mi placer de estar discutiendo con ustedes de este asunto. Y también agradecerle la exquisitez y lo agradable de todas las reuniones que hemos tenido antes de llegar a esta sesión de hoy.

Y entrando de lleno en el asunto concreto, tengo que empezar por decirle lo que ya le dicho en la reuniones personales que hemos mantenido. Cuando preguntaba qué aportaciones queríamos hacerles, yo le dije que ninguna, que el documento que nos presentó, en principio, estamos totalmente de acuerdo. Porque es un documento que recoge toda la doctrina que, en estos momentos, existe en Europa, y en todas partes, todos los objetivos y todos los compromisos que están asumidos por todos.

Y, por tanto, la literalidad me daba igual. Esa redacción que ha hecho usted, o algún funcionario suyo, o cualquier otra, me parecía igual. Y, por lo tanto, no había nada sustancial que decir, porque todo eso es lo que decimos todos en todo momento. Es lo que dice la doctrina europea en todos sus tratados, es lo que dice la transcripción a España de la doctrina europea, es lo que, el Partido Popular, en su documento Aragón 2015, dijo hace ocho años. Es decir, es lo que hoy día se dice, y es una declaración de intenciones con la que no tengo nada que objetar, ni añadir, ni quitar.

Y eso es lo que yo pienso, que es este documento, una declaración de intenciones. Pero no es propiamente un pacto de Gobierno, ni un pacto para transformar las cosas. Y esa la realidad. Hace un par de días, en la última reunión que tuve, ya le dije que qué sentido y alcance se daba a la palabra pacto. Cómo puede haber un pacto sobre la ciencia que realmente sea un pacto para transformar, para comprometerse las dos partes, el Gobierno y la oposición, que es una cosa políticamente muy seria, porque sería un pacto político.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cómo puede haber un pacto para transformar la ciencia, si no hay simultáneamente un pacto presupuestario, un pacto por la educación, un pacto por la jerarquía de valores del Gobierno, un pacto por las reformas administrativas y legislativas que hay que hacer. Cómo puede haber ese pacto. Quedaría en papel mojado. Esa es nuestra gran preocupación. Y esta pregunta que estamos haciéndonos en esos momentos y no tenemos respuesta para ello.

Por lo tanto, le digo en el sentido literario de que estamos preguntándonos, el grupo, de qué sentido tiene un pacto que no tenga también otros pacto simultáneamente. Porque pensamos que es un asunto muy concreto, muy complejo y muy trascendente. Un pacto entre el Gobierno y la oposición tiene que tener un rigor político, que, en estos momentos, todavía no lo vemos. Vemos que esto es una declaración de intenciones con la que estamos absolutamente de acuerdo.

Y hasta tal punto pensamos que esto es importante que no solamente la reflexión de estos cinco componentes del Partido Popular nos hacemos esta pregunta y otras similares, sino que queremos llevar esta pregunta al conjunto del Grupo Popular, porque nos parece que es una pregunta que tiene que tener una respuesta. Un pacto político entre el Gobierno y la oposición no es solamente escribir literatura en la que estamos todos de acuerdo, sino que tiene que tener una sustancia que, en estos momentos, no la vemos. Y tampoco vemos si ese sustancial, en el caso de que existiera, podría existir, si no existe sustancia en otras cuestiones fundamentales. Eso por una parte.

Y, luego, por otra parte, tengo que también que, en esa declaración de intenciones que estamos todos de acuerdo, porque, como digo, la doctrina general, es bueno que se sepa ante la opinión pública que hay un consenso general. Lo he dicho siempre que he intervenido. Afortunadamente, en esta materia, hay un consenso en la doctrina. Pero una cosa es la doctrina, y otra cosa es la acción de Gobierno. Y aquí no hay acción de Gobierno. Aquí hay doctrina. Y estamos de acuerdo.

Y otra cosa es si se quiere divulgar esa doctrina. Y me parece positivo que esto se transformase, pues, una declaración de intenciones, un manifiesto, cualquier cosa. No tenemos una postura cerrada al respecto. Ya le digo que estamos planteándonos las preguntas, todavía sin respuesta.

Pero sí preguntas en el sentido de que tal vez pensamos que sería más interesante, adecuado al fin que es de la exposición de una doctrina, que fuera una iniciativa de las Cortes Generales, de las Cortes, perdón, las Cortes de Aragón, donde hubiera un manifiesto por la sociedad del conocimiento, con todo lo que haga falta hacer las Cortes de Aragón, que es donde está la voluntad del pueblo aragonés, y que tuviese repercusión y fuera como un marco de orientación, siempre orientación, para este Gobierno, y para cualquier gobierno del futuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos parece que esa podría ser una alternativa a esta cuestión. Y ya digo que lo pongo en cuestión de duda. Y la primera cuestión, y todas las que van colaterales, y la segunda, es lo que vamos a transmitir a nuestro grupo para tomar una decisión que, en estos momentos, no la tenemos más que, con toda sinceridad, tengo que decirle que tenemos esas preguntas que nos inquietan y hacia las que no tenemos todavía ninguna respuesta.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Lobón. Tiene la palabra la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por un tiempo diez minutos. Señora Alegría.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Sí. Muchísimas gracias, señor presidente. En cuanto yo asumí la responsabilidad de ser consejera, hice lo que creo que, humildemente, tenemos que hacer el poder ejecutivo. Me fui reuniendo con, por supuesto, con las universidades, con todos los directores de investigación.

Evidentemente, no me he podido reunir con los tres mil científicos que en este momento tenemos y con los tres cientos grupos de investigación. Pero sí que hice lo que creo que debemos hacer los gobernantes, o debemos hacer los políticos que es escuchar a la gente y, en la medida de lo posible, dar salida, o respuesta, a esas cuestiones.

Esa demanda, ese pacto político sobre la ciencia, y por la ciencia, como le digo, es una cuestión que, a mí, me la han trasladado continuamente en todas las reuniones que he tenido. Y estoy convencida de que, ustedes, en todas las reuniones que, como portavoces de esta Comisión, han ido teniendo con las diferentes universidades o centros tecnológicos, o sitios investigación, estoy segura que también se la han demandado.

Cuando surge esta cuestión de hacer un pacto por la ciencia, lo hacemos, seguramente, evitando protagonismos de nadie. Creo que, tanto partidos políticos, como Gobierno, o las propias instituciones científicas, debíamos dar el paso de ser parte de un todo. Parte de un pacto donde, cada uno, nos sintiéramos reflejados. Pero que no hubiera un protagonismo de nadie por encima de nadie. Yo creo que el protagonismo, o el objetivo central de este pacto, era hacer una apuesta clara y decidida por la I+D+i. Con ese sentido nació y por eso, respetando ese objetivo, hemos podido trabajar de esa manera tan sosegada.

Y que, además, una vez más, quiero agradecer. He visto claramente como todos los grupos políticos, a excepción del PP, que está todavía en periodo de reflexión, acepta de buen grado este pacto., porque como ya le digo, venimos trabajándolo. Y me enorgullece que, al menos, hayan podido verse todos los grupos reflejados en este documento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso quiere decir que, al menos, hay cosas que vamos haciendo medianamente bien y, seguramente, con muchas cosas por mejorar por delante. Es verdad que es una declaración de intenciones o una declaración de mínimos. Pero cuando decimos de mínimos no me refiero al tamaño, no me refiero porque sea algo pequeño. Me refiero porque es un inicio, es un echar andar, es arrancar, una nueva forma de hacer las cosas.

Porque los objetivos están claros. Es estabilidad y progresividad, sobre todo, es apuesta clara por esas políticas anti-cíclicas que decía la portavoz de Podemos de la I+D+i. Evidentemente, el Gobierno de Aragón apuesta, y quiere, que en cada ejercicio presupuestario ese aumento y esa progresividad se vea plasmada en los presupuestos. Porque si no, efectivamente, sería papel mojado. Y porque, efectivamente, yo estaría faltando a mi palabra y el Gobierno al que represento, también.

Cuando traemos este documento consensado y trabajado con todas las partes, es porque asumimos ese compromiso. Pero, ojo, ese compromiso es el que me toca a mí, en estos momentos, como consejera, pero que seguramente, esperemos que no, dentro de unos años haya otro partido político aquí. Y ese partido político, evidentemente, podrá poner encima de la mesa su acción de gobierno, faltaría más. Pero, al menos, en esta cuestión que nos une a todos, tiene una hoja de mínimos. No tiene que empezar con una tabla rasa, ni tiene que empezar de cero. Tiene un acuerdo político apoyado y respaldado, no solamente por los partidos políticos, sino por la comunidad científica.

Así que gracias por su ejercicio de responsabilidad. Gracias por su apuesta. Y, desde luego, esto es una herramienta de doble filo, si me permiten la expresión, el Gobierno, en este caso, el gobierno del PSOE, que somos los que estamos gobernando en este momento, tiene la responsabilidad de ejecutar lo que este documento se compromete y, dentro de unos años, cuando los ciudadanos elijan y decidan qué gobierno está en esta comunidad autónoma, tendrá que continuar con lo que todos nos hemos comprometido.

Mire, no tiene nada que ver la palabra manifiesto, con pacto. El pacto es un concierto o tratado entre dos o más partes que se comprometen a cumplir lo establecido. Así lo define la RAE. Y esto va de eso, de comprometernos con algo y de llevarlo adelante en un medio y largo plazo. Y un manifiesto es un escrito que se hace público, declaración de doctrinas, propósitos o programas. Esto no son doctrinas. Esto no son doctrinas.

Evidentemente, una declaración de intenciones no puede ser un texto normativo, no puede cubrirlo todo. Tampoco se trata de eso. Se trata de hacer una apuesta seria y decidida de la clase política, en este caso, de la comunidad autónoma que recoge una demanda más que acertada por parte de la comunidad científica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me van a permitir que estos cinco minutos lo dedique al grupo que está en periodo de reflexión. Yo espero que lo piensen y espero que se sumen a ese pacto que, por supuesto, señor Lobón, se lo digo con todo el cariño, no lo ha redactado esta consejera, ni ningún funcionario. Efectivamente, han ayudado, faltaría más. Este documento conlleva mucho trabajo de todas esas instituciones que he nombrado, y también de los partidos políticos. Engloba, desde luego, muchas más sintonías y muchas más sensibilidades que la que pueda tener únicamente esta consejera, que, le aseguro, que si lo hubiera escrito únicamente esta consejera, no tendríamos este magnífico documento que hoy tenemos sobre la mesa.

Espero de verdad que lo piensen y que lo reflexionen. Porque yo siempre he pensado que cuando alguien no quiere acordar o pactar en un texto o un documento, fundamentalmente, hay que buscar la explicación en el contenido de los documentos. Dónde está el fallo, dónde están las cuestiones que nos impiden apoyar o respaldar algo.

Empezamos a trabajar este documento, yo les hablé de esta propuesta desde el pasado 22 de marzo. Hemos mantenido muchas reuniones y esas reuniones, el objetivo que buscaban, era lo que hoy estamos viendo, es que la comunidad científica, y los partidos políticos, se sintieran parte y todos protagonistas en este documento.

Yo he leído su programa electoral nacional, su programa electoral autonómico, su compromiso a ciudadanos y no hay ni una sola frase que confronte antagónicamente con el texto de este documento que hoy traigo a esta comisión. No sé si lo que les escama, lo que les puede generar esas dudas es la palabra pacto. Por lo que conlleva de acordar con el resto de las fuerzas políticas sin ser el protagonista principal. Pero si es esa la cuestión, se lo vuelvo a pedir reiteradamente, aquí no hay protagonistas, y si hay, somos todos. Y la apuesta clara y decidida por las políticas de I+D+i.

La palabra pacto y la búsqueda de pacto, señor Lobón, la han hecho diferentes partidos políticos a lo largo de los años. De hecho, tenemos una ley de la ciencia del año 2011, que, afortunadamente, salió con un pacto, con un consenso, de todos los grupos políticos. Es verdad que, en el año 2014, se intentó firmar un pacto por la ciencia a nivel estatal. Y, a mí, lo que me gustaría, humildemente, es que en Aragón no tuviéramos que encontrarnos con portadas como esta, que todos los grupos parlamentarios, toda la sociedad científica firmaban un pacto, a excepción del Partido Popular. O no quería un histérico pacto para la ciencia, todos menos uno.

Yo espero y deseo que lo reflexionen, que lo piensen tranquilamente, y se sumen a ese pacto que, además, es un acuerdo que ustedes están demandando también en otras cuestiones. Por eso que la pregunta que ustedes me hacen seguramente también tengan respuesta, porque su propio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presidente del Gobierno quiere promover un pacto de estado educativo por la ciencia. Él quiere conformarse, sentarse con los grupos políticos y la comunidad científica para conseguir este pacto.

Pero, si quieren, me vengo aquí, a Aragón. Me lo he traído. Pacto por los alumnos y la nueva educación. El grupo de la oposición presenta al resto de los grupos políticos el querer hacer un pacto. Pero es que me van a permitir que les lea sólo unos párrafos que creo que dejan claro lo que, aquí, hemos tratado también de impulsar con todos los grupos políticos y la comunidad científica.

Dicen, “el Partido Popular propone alcanzar un pacto por los alumnos y la educación”. Podríamos tachar y poner, el pacto por la ciencia. “Y lo hacemos porque consideramos que es la oportunidad de diseñar un futuro sin prejuicios, y de construir un proyecto social. Es un compromiso sincero y exigente de toda la sociedad. Desde el Partido Popular, creemos que todos debemos tener altura de miras, implicarnos en el ejercicio de generosidad. Generosidad para poner el foco en algo que no es habitual hablar, de la educación”.

Podríamos poner aquí ciencia. Aunque debería ser lo primero generosidad en aceptar no ser los protagonistas de lo que no debemos ser y generosidad también para avanzar hacia el futuro sin el peso del pasado, sin miedos, ni complejos. Frente a soluciones parciales, fruto del cortoplacista y de la defensa de determinados intereses particulares, promovemos una visión integradora que sacrifique todo aquello que se aparte de lo que tenga que ver directamente con el interés de los alumnos, es decir, de la ciencia.

Señor Lobón, ustedes han buscado, en otras ocasiones, faltaría más, ese pacto. Esos pactos en distintas materias. Bienvenido seas. En este caso, es este Gobierno. Pero no sólo es un pacto de este Gobierno, no tendría sentido que yo viniera con un documento, como una imposición, una decisión de este Gobierno. Es que va mucho más allá. Es un acuerdo que, en este momento, recoge todo el sentir de la comunidad científica, todo ese tejido productivo industrial representado por CEOE, por cámaras de comercio y todas las fuerzas políticas que estamos sentados en este arco parlamentario, a excepción de lo que ustedes determinen.

La mano sigue tendida, el acuerdo sigue abierto, el pacto tenemos que suscribirlo. Y, desde luego, a mí, como representante del Gobierno, y, por supuesto, también como ciudadana, me gustaría que fuéramos hacia un ejercicio de responsabilidad y tener esa altura de miras para que todos los partidos políticos dejemos al lado cada uno nuestros intereses y demos ese gesto y respondamos a las demandas que, en este caso, nos lleva haciendo históricamente toda la comunidad científica.

Creo que hay mimbres para hacerlo. Hay un buen texto que no perjudica ni introduce grandes problemas a ningún partido político, ni por supuesto a ninguna institución. Es un gesto, es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una declaración de intenciones, pero, desde luego, no es un documento de mínimos porque los objetivos están claro. Y, desde luego, aquí lo que reside es el poder de la soberanía popular. Y aquí hay un partido gobernando, pero en el resto de los escaños, están la alternativa, dentro unos años, a este Gobierno, que se sentarán y gobernarán, y pondrán, como les he dicho al principio, sus políticas o propuestas sobre la mesa.

Pero ojalá en esta esta cuestión tan fundamental, como es apuesta decidida por la ciencia no tiramos que hacer una tabla rasa y contáramos con un documento consensuado por toda la comunidad científica y por todos los partidos políticos. Tenemos una comunidad autónoma vecina que ha conseguido un pacto. Un pacto social por la ciencia para proteger de vaivenes políticos.

Yo, eso -señor Lobón- como gobierno, ya lo podía haber hecho, porque tengo a las universidades, porque están las situaciones públicas, porque están los científicos de acuerdo. Pero creo que aquí en Aragón podemos ir más allá y que realmente podemos no solamente incluir a las instituciones públicas, a las universidades y a los científicos sino también incluirnos a los que tarde o temprano, los partidos políticos que son por los que gestionamos, podemos estar dándole esa estabilidad y esa progresividad que es tan necesaria en las políticas de (...).

Espero que lo reflexione tranquilamente, sosegadamente, la mano sigue tendida. Y, de verdad, me gustaría que este pacto pudiera salir con ese acuerdo unánime porque daríamos un gesto de generosidad y altura de miras que creo que lo estaban demandando toda la sociedad. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora consejera.

Suspendemos la sesión durante dos minutos para poder despedir a la señora Alegría, la señora consejera. Y, continuaremos con el orden del día. *[Se suspende la sesión a las once horas y treinta y tres minutos]*

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): *[Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y seis minutos]*

Gracias señorías. Vayan retomando su espacio físico en la sala de comisiones.

Contamos pues con los portavoces y los miembros de todos grupos parlamentarios, continuamos con el debate y la votación sobre la proposición no de ley sobre medidas de apoyo a estudiantes universitarios, deportistas de alto rendimiento, a petición del Grupo Parlamentario Popular. Que dispondrá de un tiempo de ocho minutos para la exposición de dicho tema. Señor Lobón, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Gracias señor presidente. No hacen falta ocho minutos. Yo creo que es una proposición no de ley muy concreta, que está a mi juicio -por lo menos aquí lo hemos intentado- claramente explicada la exposición de motivos.

Y, se trata sencillamente de intentar llevar a la Universidad, una experiencia que en los institutos que en la exposición de motivos se dice, ha sido positiva de cara a los deportistas de alto rango, de forma que haya un sistema con tutor o como sea, en virtud de los cuales puedan hacer su carrera deportiva y no dejar por eso hacer su carrera académica. Nos parece que es una cosa interesante, ha funcionado bien en los institutos y nos parecería muy interesante que, también, se haga en la Universidad. Esta es la razón.

Tengo que decir, también -aunque imagino que serán ellos los que lo defiendan- que hemos recibido una enmienda de adicción -interpretó que es por parte de Podemos- que no tenemos ningún inconveniente en recoger. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Lobón. A continuación, el grupo enmendante, Grupo Podemos Aragón, dispone de un tiempo de cinco minutos para exponer su enmienda. Señora Díaz.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Lo primero valorar que, ciertamente, cuando hablamos de introducir los valores que rodean al deporte en un debate parlamentario, creo que son y deben ser bien recogidos. Creo que poner en valor cuestiones como el compromiso, la responsabilidad, la constancia, el esfuerzo, la perseverancia y el éxito conseguido por estas vías, pues me parece que es bueno y que es bueno que las fuerzas políticas recalquemos estos valores.

Sí que es cierto -intentaré no ser muy incisiva en esto- que me sorprende que justo el Partido Popular, que no... que entre sus filas no destaca estos valores como los valores para conseguir precisamente el éxito y que prefieren más esos dedos de ser muy amigo de Mariano para conseguir alguna cosa, pues lo traigan aquí.

Pero bueno, como uno no vota las proposiciones no de ley por lo que el partido representa sino por el texto que se presenta. Y, el texto en sí mismo pone en valor valores que creo que todos públicamente vamos a reconocer como que son dignos de tener en valor y de reconocer. Pues bueno, pues me quedará ahí en mi apreciación y en mi sorpresa.

Es verdad que tramitar esto justo después de un verano en el que los deportistas de élite han estado en el centro del debate mediático, la verdad que ha puesto en valor y que se ha dado a conocer que tenemos primeramente una marca España que es importante marcar. Esos grandes deportistas pues desde Mireia Belmonte hasta Carolina Marín, han mostrado que la marca España

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es algo más que la desgraciada marca España que hemos tenido en los últimos años, que son una marca España de responsabilidad, de compromiso, de trabajo en equipo, de esfuerzo.

Y, también muestran -como han dicho todos estos deportistas de elite- que si bien ahora, todos nos enorgullecemos de ellos, no encuentran en España las condiciones favorables. Primero, para poder desarrollar esa tarea, y segundo, para poder tener una vida que les permita estar al nivel del trabajo que realizan.

Muchos de ellos han criticado que, efectivamente, pues el caso de Carolina Marín que recalco que no todos los deportes estaban igual de bien considerados en este país. Y, que necesitamos hacer una apuesta porque se les permita estar en igualdad de condiciones con otros países en los que sí que tienen mayor reconocimiento.

Creo que esta proposición no de ley, ante la sorpresa del Partido Popular, sí que intenta que, por ejemplo, a nivel universitario, se de todas las facilidades para que esos deportistas puedan tener esos espacios, esas ayudas para que pueda desarrollar su trabajo. Simplemente es en el punto en el que entendía que era necesario que encuentren condiciones más favorables todavía para poder desarrollar su trabajo, porque al final es un valor que nos permite luego alegrarnos o sentirnos orgullosos como españoles y como aragoneses.

Es cierto que lo que se propone en sí mismo, de creación de un programa para deportistas de élite, más o menos, ya está desarrollado en la Universidad de Zaragoza, igual que lo tienen universidades como la Pompeu Fabra, la Universidad de Málaga, la Universidad de Cataluña, de Almería, de Oviedo. Y de ahí, el sentido de nuestra enmienda.

Porque introduciríamos dentro de la enmienda de deportistas de elite a otro tipo de - llamemos- gente que representa esos mismos valores que hemos marcado al principio. Voy a leer una introducción de un artículo que escribía Paula Corroto a propósito de los bailarines en nuestro país, y decía: “Más de diez horas al día de ejercicio, pasos de baile repetidos una y otra vez, pero también trabajo gimnástico para endurecer tendones y músculos de las articulaciones, con el fin de evitar alguna lesión. Y, después, mucho fisioterapeuta, muchos madrugones. Esta es la jornada de un bailarín profesional durante la temporada de espectáculos y al final de mes un salario precario”.

Lo recalco aquí porque creo que son otro tipo de actividades que, efectivamente, recalcan los mismos valores que los deportistas de élite. Que exigen los mismos esfuerzos, y que como dentro de nuestro país, no están igual de valorados. Y, pondría un ejemplo muy sencillo y es que todo el mundo conoce quién es Iker Casillas, todo el mundo. Pero probablemente casi nadie conoció a Carlos Alonso, cuando el sábado por la noche salió en la Sexta Noche contándonos que va a ser el próximo bailarín del Ballet de Nueva York, y va a ser el protagonista del Cascanueces. Y alguien me podrá decir: “Bueno, ¿por qué no tiene una carrera consolidada?”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pongamos un ejemplo contrario. Probablemente, si alguno de aquí es futbolero sabrá quién es Iker Muñain, una persona que no tiene del todo la carrera consolidada como futbolista todavía, pero si le preguntamos a la gente quién es Víctor Ullate, pues habrá por desgracia mucha gente que no sepa quién es y, sin embargo, sí que es un bailarín con una carrera consolidada.

Simplemente, pedimos que estos bailarines, que estos artistas, que además encuentran salarios precarios que muchas veces tienen que compatibilizar con otras trabajos y que, por lo tanto, les vendría bien poder tener facilidades universitarias para poder cursar otros estudios, que les permita el día de mañana tener salidas laborales cuando su carrera como bailarines terminen o para poder compatibilizarlo. Pues, permitirle que tengan las mismas facilidades que tienen los deportistas de élite.

Abrir un poco el abanico de aquellas actividades que deben ser reconocidas. Y, abrir el abanico de aquellos deportistas, de aquellos bailarines, de aquellos artistas, que también representan una marca de esfuerzo, de competitividad. Y, que nos permita que quizá el próximo piragüista olímpico sea aragonés, pero quizá la próxima bailarina del Ballet de Moscú, pues también pueda ser aragonesa y le permitamos que pueda también ensayar. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señora Díaz.

A continuación, el resto de grupos parlamentarios no enmendantes. Comenzamos por el Grupo Mixto. Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Pues voy a ser tan breve como el portavoz del Grupo Popular, tampoco hay mucho más que decir. No creo que sea una propuesta oportunista debido a lo que ha dicho la señora Díaz sobre la marca España, que me inquieta, me parece inquietante el tema, marca España, en fin... vamos a dejarlo ahí.

Y bueno, pues yo creo que sobre los deportistas, sí que hay una circunstancia que está ya implantada en la Universidad, que es -bueno- la Oficina de Deportistas de Alto Nivel que se ocupa de todas estas cuestiones. Y, yo creo que esto, no sé si no es reiterativo, no hay nada nuevo, yo creo que la portavoz del Partido Socialista lo explicará mucho mejor como componente de esa Universidad y concedora de esta situación, pero creo que está ya todo planteado ahí.

La novedad, pues la enmienda. Yo recuerdo curiosamente que lo decía hasta Marx, decía: "Mi padre quería que estudiase derecho y yo hice filosofía porque no me gustaba ni hablar y me matriculé después". Pero la mayoría de los actores dicen: "Yo empecé derecho y lo dejé, yo hice tal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y lo deje”. Ojalá cambien los tiempos y tengamos músicos, bailarines y actores profesionales que tengan esa formación que sería deseable, pero me temo que eso no va por ahí.

O como los futbolistas, ¿ustedes creen que muchos futbolistas con carrera universitaria? Bueno, pues en fin. Ojala ¿eh?, ojala sea así y las buenas voluntades por ahí tienen que ir.

Entonces, yo no sé qué hay que hacer con esta iniciativa. Si hay algo que se está haciendo y algo nuevo...Me voy a esperar a ver qué ocurre con la mayoría de los portavoces y fijaré mi posición después de la enmienda y todo lo que suceda. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señor Briz.

A continuación, tiene el uso de la palabra el Grupo Ciudadanos. Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señor presidente.

Yo trataré de ser breve. La verdad es que, pues bueno, es algo interesante que en una misma Comisión de Innovación y Universidad vayamos a hablar hoy primero de ciencia, que después hablemos de deporte y conviene posteriormente con el de cultura. Pues bueno, algo realmente interesante y que sea todo hoy.

Yo con respecto a nuestra posición, con respecto a esta proposición no de ley, pues va a ser la de abstenerse. En un principio es la de abstenerse, pero sobre todo porque no vemos muy claro que todo esto se pueda alcanzar, o mejor dicho, cuál es el alcance que realmente puede tener, si además, si a todo ello le unimos la aceptación por parte del Partido Popular de la enmienda que ha planteado el Grupo Podemos.

No hay aquí. Consideramos que una vez que se abre el abanico, lo que habría que hacer es empezar a discutir de unas cosas, de otras cosas. Tendríamos que empezar a discutir acerca de las disciplinas que realmente se considera que aportan valores -eso no se lo vamos a negar, señora Díaz-, que evidentemente todo aquello que aporte valores, forma parte, debería formar parte de la educación. Y, en los sistemas universitarios, que forman parte de la educación o son un componente importante de la educación de nuestros jóvenes, pues deberían estar reflejados y deberían de estar apoyados.

Pero la cuestión realmente es: ¿Qué disciplinas? ¿Qué consideramos realmente como méritos? ¿Cuál es el esfuerzo necesario para poder acceder a este tipo de actividades? Le pondría algunos ejemplos. Me he preocupado porque sinceramente ha nombrado a dos futbolistas, solo conocía a uno, y al final, vamos a tener que aprender también de esas disciplinas, pero hay muchísimas otras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué pasa con aquellos que se esfuerzan, por ejemplo, en aprender idiomas? ¿Qué pasa con aquellos que se esfuerzan por ejemplo en aprender o quieren ser grandes ajedrecistas? Por poner un ejemplo.

¿Quedan englobados dentro de todo esto? ¿A partir de qué punto? Usted misma lo ha dicho. Se lo digo a usted porque la verdad sí que ha matizado la propuesta, la ha matizado un poquito más del Partido Popular.

¿A partir de qué momento realmente podemos considerar que es necesario el apoyo, a aquel que es el futbolista que no conocía -que ha dicho usted que estaba empezando-, O Iker Casillas, que ya tiene consolidada su carrera deportiva?

Bueno, por esos motivos no hace falta, no consideramos que haga falta decir mucho más nosotros. Que no estamos en contra -repito- de esos apoyos necesarios, de que no se pongan piedras en el camino, vamos a abstenernos en esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señor Martínez.

A continuación, tiene la palabra el señor Guerrero por parte del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias.

Bueno, el Grupo Parlamentario Aragonés va a apoyar esta iniciativa, porque la verdad es que ya en la pasada legislatura se empezó a dar un paso al respecto. Pero, si bien, a nivel nacional a nivel de España en los últimos años, y precisamente ya desde los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, se han dado pasos importantes al respecto. No solo en el tema deportivo sino a como ligar el tema educativo y el tema deportivo para intentar potenciar los deportistas de alto rendimiento, deportistas de elite en España.

Sí que es verdad que en Aragón, aunque se empezaron a dar pasos hace unos años, la verdad es que estamos - y permitirme la expresión- en la edad media, estamos en la media. En este sentido, cómo ligar o cómo potencial o cómo favorecer que los estudiantes -y ya no solo universitarios sino especialmente de secundaria- aquellos que son cualificados como de alto rendimiento, puedan converger, puedan coordinar, puedan intentar simultanear sus estudios con lo que son sus entrenamientos.

Pues la verdad, es que en ese sentido -y vuelvo a decir-, en la pasada legislatura, por suerte en Aragón, se empezaron a dar pasos, por suerte en la pasada legislatura. Pero ahora lo que toca al Gobierno actual, es intentar apostar decididamente para que esos pasos sean una realidad y que Aragón sea una Comunidad Autónoma dentro de España. Que sí que se han dado pasos importantes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en algunas otras, pues que de verdad nos empecemos a creer la propuesta en la proposición o no de ley que aquí se plantea.

En ese sentido, además de que existe una oficina **¿Alonsa?** al respecto en el decreto 396/2011 del propio Gobierno de Aragón, allí es donde se define que deportistas pueden ser calificados como de alto rendimiento. Eso es muy importante, y eso se hizo en el 2011. Porque, claro, si queremos saber qué deportistas pueden optar a esto, tenemos que saber qué criterios existen para definir al deportista de alto rendimiento.

Y va desde las disciplinas en base ya a coordinación con el Consejo superior de deportes a las más comunes o las que más conocen todo el mundo, como puede ser el fútbol, a otras como pueden ser las de las actividades subacuáticas que no conoce tanto la gente, pero que sí, que Consejo superior de Deportes pues de alguna manera lo contempla.

A partir de allí, luego existe una resolución de 10 de marzo del 2014 en donde... Y vuelvo a decir, esto se hizo la legislatura pasada en donde el director general de Deporte, pues dicta lo que son, se autoriza de alguna manera aquí en Aragón el Programa de Apoyo al Joven Deportista Aragonés y, además, se edita sus instrucciones para el desarrollo. Eso apenas año y medio dos años.

Con lo cual, lo que tenemos que hacer, si existe voluntad del actual gobierno es desarrollar todo eso que se empezó a hacer en la pasada legislatura, para que de alguna manera esos deportistas que en base a esos criterios el propio Gobierno de Aragón califica como de alto rendimiento en coordinación con el Consejo Superior de Deportes, coordinación a nivel nacional, pues que de alguna manera se pueda potenciar.

Y vuelvo a decir, incluso uno de ellos extensivo igual a nivel universitario, sino también a nivel de secundaria, que es donde se empieza a ver a aquellos deportistas que pueden progresar de forma importante, para el día de mañana conseguir logros importantes.

Nosotros vamos a apoyar, el Grupo Parlamentario Aragonés va a apoyar esta iniciativa, en donde, pues nos gustaría que se pudiera desarrollar en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y, que de verdad se viera que se apuesta, ya no solo por el deporte sino por la educación en ese sentido, también, a la hora de potenciar los futuros deportistas de élite, no sólo España sino también en Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señor Guerrero.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, ya se ha comentado las bondades y valores que el deporte aporta y, por supuesto, desde el Grupo Socialista, apoyamos y valoramos, pero no voy a entrar a ello, voy a ir directamente al contenido de la PNL. Y -como ya han dicho alguno de los portavoces que me han precedido- la Universidad de Zaragoza ya cuenta con un programa de ayuda a deportistas de alto nivel.

Simplemente, buscando en la página web de Unizar tecleando programa de ayuda a deportistas de alto nivel, aparece en el servicio de actividades deportivas perteneciente al vice rectorado de cultura y proyección social. Y, también, si a alguno no se le ha ocurrido buscar de esta manera, simplemente pinchando en el link que nuestro diligente servicio de documentación nos deja dentro de la documentación aportada, se puede acceder a la información.

La información, aquí he hecho una pequeña impresión de la pantalla, nos explica lo que es. Programa de la Universidad de Zaragoza para ayudar a sus estudiantes a conciliar la vida deportiva y académica. Yo, por si no era esto lo que quería Partido Popular, vuelvo a leer la proposición no de ley, y parece que sí, que sí que es eso lo que quiere.

Porque lo que dice es “trasponer al ámbito universitario el Programa de Apoyo a los Jóvenes Deportistas que esté implantado en algún instituto de secundaria”. Aun así, voy al detalle de la proposición y vuelvo a leer: “busca que los deportistas de alto rendimiento encuentren más facilidades para compaginar sus entrenamientos o competiciones con su curso académico”.

Vuelvo a la página web y veo, quién puede beneficiarse y en qué: “Pueden beneficiarse todos los estudiantes de grado, máster o doctorado que cumplan alguno de los requisitos siguientes, que sea deportista de alto nivel o alto rendimiento nacional o autonómico o que sea participante en campeonatos de España universitarios o alumnos de primer curso que estén dispuestos a participar”.

Y, las medidas de apoyo, conciliación de la vida académica deportiva, reconocimiento académico, subvenciones y ayudas económicas, prestación de servicios, si quieren pueden profundizar más en la en la normativa que nos detalla que también está accesible a la web, pero creo que con esto es suficiente.

Y es que, el 31 de enero de 2013 por resolución del rector, se crea ya la oficina de atención a deportistas para conciliar la vida deportiva y académica de sus deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Y, sirve para ofrecer a sus estudiantes, información, orientación, mediación y asesoramiento en todos los temas relacionados con su formación integral.

Además, tiene sede en Zaragoza, en Huesca y en Teruel. Estudia cada caso individualmente, ofrece al interesado de información y asesoramiento necesario, ayudándole con los trámites administrativos y mediando con terceros. Yo creo que si ustedes conocen algún deportista,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estudiante en concreto, que estaba interesado en este programa y no lo conocía, pueden decirle que ya tiene el servicio operativo y que puede adherirse al mismo del 1 al 30 de septiembre de 2016.

Es cierto, que es bastante reciente la normativa que reguló el programa de atención a deportistas es de 17 de diciembre de 2015, pero es que está ya desarrollado. Yo creo que no estamos en esta comisión para aprobar iniciativas que están desarrolladas, sino para avanzar y mejorar en los temas que nos involucran.

Creo que debemos de ser un poco más serios, y no aprobar a peso las iniciativas porque los deportistas ya tienen este programa en marcha, y creo que vamos a dar una imagen al exterior de que estamos aquí encerrados y no nos enteramos mucho de lo que pasa ahí fuera.

En cuanto a la enmienda, yo casi pediría un receso si puede ser para aclarar los términos está añadiendo porque sí que modifica un poco lo que ya existe. Pero -vuelvo a repetir- lo que ponen en esta PNL, está desarrollado y está ya en marcha.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señor García.

Si les parece correcto a todos grupos o establecemos en este momento el receso o el señor Lobón quiere exponer cómo quedaría y posteriormente el receso.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente, me da igual antes que después. Yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho Podemos.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Pues si les parece, tomamos un receso de dos minutos para que las distintas fuerzas se pongan de acuerdo y reanudamos este punto. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): *[Se reanuda la sesión.]* Bien, pues sus señorías, si nos puede citar el portavoz del Partido Popular, cómo quedaría finalmente esa proposición para someterla a votación.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Bueno señor presidente, propongo que lo sea la enmendante y que diga exactamente cómo modifica su enmienda. Yo ya anticipo que después de la conversación, aceptó la modificación de la propia enmienda.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señor Lobón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así pues, señora Díaz.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Sería introducir antes de la parte nueva de la enmienda. Pone que “los estudiantes universitarios deportistas de alto rendimiento, así como la posibilidad de introducir bailarines, músicos y actores profesionales”. Introducir la... Poner delante “la posibilidad de introducir” a estas.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Díaz.

¿Queda claro al resto de grupos parlamentarios de la sala, cómo quedaría el tenor de la proposición? Pues siendo así, procedemos a la votación de la misma.

Votos a favor. **Unanimidad de los quince. Por tanto, abstenciones y votos en contra, ninguno. Queda pues aprobado por unanimidad.**

Explicación de voto: ¿Grupo Mixto? ¿Grupo Ciudadanos?

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias señor presidente. Únicamente explicar el porqué hemos cambiado de voto y es porque -como hemos indicado- el alcance no estaba... Lo que consideramos era que había dificultades en cuanto al alcance, en cuanto a disciplinas y el esfuerzo necesario, si de lo único que se trata es de evaluar la posibilidad, desde luego, este Grupo Parlamentario en ningún caso en estas ocasiones va a ponerse en contra. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señor Martínez.

¿Grupo Aragón? ¿Grupo Podemos Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO: Explicar que tras el receso, la modificación de la enmienda se entiende porque, efectivamente, nos falta una normativa que determine en qué momento estas otras profesiones se consideran profesionales o se consideran bailarines de elite o actores de elite. Entonces simplemente, falta esa normativa y lo que apostamos es porque se empiece a estudiar la posibilidad de esta introducción.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Díaz.

El Grupo Socialista, señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Bueno, pues simplemente -como he como he dicho ya ni exposición- la PNL por sí sola ya estaba desarrollada, no tenía mucho sentido aprobarla. Pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con esta introducción que hemos hecho de la posibilidad de que se estudie esa introducción de bailarines, músicos y actores profesionales, pues hemos apoyado para que la Universidad si lo cree conveniente, lo estudie y lo valore. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señora García.

El grupo Parlamentario Popular. Señor Lobón.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente. Simplemente para dar las gracias a todos los grupos.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias.

Continuamos pues con el último punto del orden del día, una nueva proposición no de ley, en este caso, sobre la configuración de los títulos superiores en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que dispondrá de un tiempo de ocho minutos para su exposición. Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidente.

Lo primero pedir disculpas a la comisión porque es cierto que esta proposición no de ley se presentó en mayo y me consta que ha habido avances en cosas de las que pedimos. Y por lo tanto, espero que luego con las intervenciones de los grupos y mediante la posibilidad de algún receso o algún comentario, pues podamos subsanar. Porque, efectivamente, ha habido avances respecto a las peticiones que se hacía en la proposición no de ley.

Por otro lado, explicar un poco para comenzar, el porqué de una proposición no de ley tan concreta. Es cierto que en esta comisión solemos debatir proposiciones no de ley, más generales y quizá la generalidad de los debates permite que podamos llegar a acuerdos y que sea más fácil, los votos unánimes que son tan generalizadas en esta comisión.

Es cierto que esta petición puede parecer mucho más concreta y efectivamente, en lo que es en su literalidad así lo es, pues habla de ejecutar un trámite que no se ha llevado a cabo, que es por un lado el desarrollo del artículo 18 del Real Decreto 1614/2009 y que a la vez, se establezcan los reglamentos que dimanen de los artículos 19 y de la disposición adicional quinta.

Pero la vocación de la proposición no de ley no es únicamente llevar a cabo estos reglamentos, sino intenta visibilizar un problema un poco más profundo en el que se encuentran y se han encontrado en los últimos años, los estudios de artes tanto en nuestra comunidad, como en España en general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablamos de unos olvidos en el desarrollo de reglamentos y normativas legislados. Y como decía Freud: “a veces las olvidos y los lapsus no son casuales, sino que delatan aquello que no se quiere decir, pero que suele estar presente.” El olvido continuado de este desarrollo de esta normativa no podrá ser casual y delata un tratamiento generalizado. Quizá no me atrevería a decir de desprecio, pero sí de falta de aprecio o de falta de reconocimiento hacia las artes, hacia los estudios artísticos y sobre todo hacia igualar a esos estudiantes y a esos estudios que estudian con otras carreras, que sí que tienen una dignidad más reconocida.

Es cierto, que a nivel legal están homologados. La Ley de Ordenación Universitaria, en su artículo 2.3, recoge que tanto los centros públicos como privados en los que se imparten enseñanzas artísticas de grado superior, se consideran incluidos en el Sistema Universitario Aragonés.

Y que por lo tanto, uno cuando acaba sus estudios superiores en el conservatorio, por ejemplo, de música obtiene una titulación equivalente al que hubiera acabado la carrera de derecho. Pero es cierto, además, que esta consideración ya estaba prevista en la LOMCE en su artículo 46 que a su vez modificaba el artículo 158 de la LOE.

Pero como todos los que ya empezamos a no ser tan nuevos en esta Cámara sospechamos o ya hace meses que empezamos a sospechar, uno no asegura que una situación de minoría “residualizada”, de subestimación se resuelva mediante una ley, porque las leyes tienen fisuras y no siempre garantizan que se resuelva todo, poniendo negro sobre blanco en un papel.

Primeramente porque, efectivamente, los papeles tienen márgenes y lo vemos cuando una ley no se le aplican los desarrollos, los reglamentos y los procedimientos que dimanen de esa ley, pues uno consigue que habite en esa especie de alegaldad que las hace que ni la puedan reivindicar como ley no desarrollada y que a su vez no puedan llevarlas a cabo.

¿Qué es lo que no permitía a esta ley, la falta de estos reglamentos? ¿Qué es lo que no permitía a estos estudiantes? Por ejemplo, no les permitía cosas como que a los músicos aragoneses no se les reconociera plenamente un título europeo mediante el suplemento europeo.

Eso es algo que en los últimos años no se les permitía cuando un músico para poder acabar sus estudios superiores ha cursado la friolera de catorce años, pasando por un conservatorio primero, de un grado elemental -lo que era antes un grado elemental- luego un grado medio -que pasó a ser un... con varias nomenclaturas- durante seis años y finalmente, los cuatro años de grado superior, son catorce años de estudios.

Y sin embargo, la falta de este reglamento no les permitía que su título se les convalidara mediante un suplemento europeo. O no se les permitía, mediante la falta, también, de nuevo de unos reglamentos que disfrutarán de la evaluación de la calidad de la docencia, cosa que me consta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ya se les permite, por eso de que habría que hacer alguna modificación porque sí que ha habido cambios desde que se presentó esta proposición no de ley.

Otra cuestión que parece extraña y es que se haga investigación en estos centros. Yo sé que resulta curioso pensar que pueda haber un grupo de investigación, que haga una investigación sobre armonía clásica o que haga investigación sobre la plasticidad del arte actual. Pero, precisamente, que nos resulte curioso que se pueda hacer investigación en eso es lo que demuestra lo lejos que está nuestro país de la forma en la que entienden la cultura a otros países que entienden que una investigación sobre armonía clásica, puede estar en el centro del interés cultural de su país.

Por lo tanto, creo que esto es en lo que se encarna y en lo que se materializa la falta de esos reglamentos, de esos procedimientos en esta falta de homologación real: qué sí que efectivamente está homologado legalmente, pero no en la práctica.

También hay una falta de reconocimiento generalizado de estos estudios artísticos que hemos visto no sólo, como recalco, en la falta de reglamentos, sino también en la cotidianidad de la vida en Aragón.

Y quiero poner un ejemplo, porque si bien no es lo que nos toca debatir hoy en la proposición no de ley, no me resisto, la actualidad no me permite no nombrarlo. Y es la bronca, llamémoslo así, que ha acontecido en los últimos días con la directiva del Conservatorio Superior de Música de Aragón.

Y lo quiero recalcar, no mediante un ejercicio de posicionamiento ninguno, me falta información para hacerlo. Pero sí poniéndolo como contrapartida a la buena relación que sí que se ha conseguido mantener el Gobierno de Aragón con la universidad. Y espero no sospechar que en un sitio sí que se permita una buena relación y en otro no, pues no sea porque a unos sí que se les considera, efectivamente, dignos de tener ese tipo de conversaciones para facilitar que no se produzcan discusiones y en otros espacios no.

Realmente creo que, efectivamente, no es el tema de la proposición no de ley, pero sí que sirve para ver cómo, efectivamente, no reciben el mismo tratamiento en las relaciones en este caso concreto con una universidad.

Y me gustaría saber qué hubiera pasado si en vez de dimitir en bloque la directiva o la junta directiva del conservatorio, hubiera dimitido en bloque, parte de la directiva o de la junta directiva de la universidad, de la Facultad de Derecho, por ejemplo. Supongo que no estaríamos hablando de lo mismo. Y eso es de lo que estamos hablando aquí, de esa falta de homologación efectiva, de la validez de esos estudios.

Pero en todo caso y para centrar en la proposición no de ley, lo único que estamos pidiendo en esta proposición no de ley es que se desarrolle aquello que la ley ya permite. Por lo tanto, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos pidiendo ni un cambio legislativo ni una modificación de ley, sino que se lleve a cabo y se lleve a cabo de una manera que sea con garantías y con diálogo con las partes implicadas. Me consta de nuevo, que hay cosas que ya se están haciendo.

Y simplemente continuar en ese diálogo que permita que se desarrolle toda esta normativa. Y aquella que no está todavía terminada, pues que se lleve a cabo. Al final lo que buscamos es que limitemos las dificultades, que ya son grandes, que tienen estos centros de enseñanzas artísticas con precariedades salariales, con faltas de medios, con recortes de plantilla...

Que intentemos limitar todas esas dificultades y les permitamos, como mínimo, homologar la calidad de los estudios que imparten, porque realmente los estudios que imparten y los estudiantes que allí estudian, se están formando igual que los estudiantes universitarios, con el mismo esfuerzo y merecen tener, el mismo reconocimiento y los mismos derechos.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Díaz. A continuación, el resto de los grupos parlamentarios, disponen de un tiempo de cinco minutos para su exposición. Grupo Mixto Chunta Aragonesista, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, la propuesta que hace el Grupo Podemos tiene su lógica y evidentemente, siempre hemos intentado poner en manos de este grupo parlamentario la importancia de las enseñanzas artísticas dónde hay una especie de ambigüedad, porque son grados, pero también están gestionadas por el Departamento de Educación. En fin, que hay una situación un tanto compleja y que todo eso necesita su proceso.

Es verdad que... En eso estamos de acuerdo. Lo que sí que es cierto es que esta ley del Real Decreto del 1614/2009 de 26 de octubre, que habla precisamente de las enseñanzas artísticas superiores pues recoge algunos aspectos que efectivamente estaban por desarrollar.

Y como ha dicho bien su portavoz, hay cuestiones que ya se han iniciado en su proceso y como ocurre con el apartado 1, sobre el tema de suplemento europeo al título necesario. Y esto ya con la legislación que se publica posteriormente con el Real Decreto 196/2015, de 23 de marzo, esto ya se recoge. Y por supuesto, la Administración aragonesa, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, pues ya elabora el suplemento europeo al título a expedir a los titulares de esta enseñanza. Por lo tanto, es un proceso que ya se ha iniciado.

En cuanto al apartado 2, sobre la evaluación de la calidad de estas enseñanzas, siguiendo los criterios regulados en el contexto de espacio europeo de educación superior, pues ocurre algo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parecido ¿No? A raíz también del Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón -ACPUA- pues ya se encarga de este proceso de evaluación de los estudios de enseñanzas artísticas. Aunque es verdad que hace falta un sistema de garantías de calidad que se necesitaría para esta evaluación.

Y quizá el punto que no está todavía conformado es el 3 donde se dice que: “se desarrolla la disposición adicional quinta del real decreto.” Y claro, lógicamente, esto sí que hay... Necesario partidas presupuestarias para esta actividad investigadora de eso que hemos hablado anteriormente, el Pacto por la Ciencia del I+D+I. Yo creo que esta, en todo caso, sería la que faltaría por realizar, pero entiendo que, según lo que sabemos las otras dos estarían desarrollándose. Por lo tanto dependiendo cómo quede la propuesta, pues, votaríamos a favor, según si se queda así, o hay cambios o qué sucede con esto.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Briz.

A continuación, Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, la verdad es que cuando uno empieza... O a la hora de comenzar a leer esta promoción no de ley y la exposición de motivos, daba la impresión de que el verdadero objetivo, de que el alcance que realmente se planteaba con esta proposición no de ley, pues no era algo como lo que nos encontrábamos después, tan concreto, sino que se pretendía ir un poquito más allá, en esos planteamientos generales que dice usted que a veces... En los que a veces es más fácil encontrar el acuerdo.

¿Era? que al fin y al cabo, los centros de enseñanzas artísticas, pues terminarán formando parte de la propia Universidad de Zaragoza. Eso era lo que, en un principio daba la impresión, supongo que ese, es realmente el objetivo.

La cuestión aquí... ha sacado usted a colación, que precisamente uno de esos centros en estos momentos, tiene problemas. El conservatorio, yo no sé si es una cuestión de dignidad. No considero que sea una cuestión de dignidad y se lo digo por lo siguiente: porque cada uno en sus ámbitos tiene el estatus que le corresponde. Yo creo que tan importante es el estatus que tiene el conservatorio de música en enseñanzas artísticas, como es la Universidad de Zaragoza, con el resto de titulaciones. Lo que hay es un problema realmente de recursos, esa es la pura realidad.

En ese ámbito nosotros podemos estar de acuerdo, lo único que decirles, que nos genera cierto conflicto, lo que aquí se plantea con lo que se ha planteado anteriormente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros podemos estar de acuerdo, con que se profesionalice la danza, la música, incluso el arte, no hay ningún problema; pero da la impresión, me da la impresión, de que aquí lo que se dice es, que todo esto forme parte de la propia Universidad de Zaragoza y antes además hemos dicho, que la Universidad de Zaragoza tiene que tratar de forma diferente, a aquellos que optan por este camino. A aquellos que lo van a hacer de forma profesional.

Supongo que aquellos que lo vayan a hacer de forma profesional, en su mayor medida van a optar precisamente por esta opción que ustedes están impulsando en estos momentos. Simplemente era una cuestión de conflicto.

Y además indicarle que esto, yo creo que independiente de que aquí -y entendiendo que el alcance que se pretende, es el de que estos centros formen parte de la Universidad de Zaragoza- no sólo se trata de este desarrollo, sino que esto es muchísimo más complejo. Esto es una situación o es un asunto, muchísimo más complejo puesto que va a competir ya incluso a dos consejerías, estamos viendo que los problemas realmente se producen en la consejería de Educación, va a competir a los propios centros y a sus propias intenciones y va a competir a nada más y nada menos que la Universidad de Zaragoza.

Siendo así, y entendiendo que desde luego, la ley permite avanzar, porque aquí lo único que se han hecho son planteamientos de desarrollo, de desarrollo conforme a la ley. Nosotros lo que sí le digo, es que vamos a hacer es abstenernos.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Martínez.

A continuación Grupo Aragonés, tiene la palabra. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchas gracias.

Bueno aquí hay un... Varios aspectos a tener en cuenta, en primer lugar, como bien se ha defendido aquí, muchos de los puntos que aquí se exponen, concretamente los dos primeros, pues ya se han iniciado. Ya se están desarrollando en la actualidad.

Por otro lado, hay un factor que es propio a nivel de recursos económicos, es un tema de voluntad económica y a partir de ahí, pues a la hora de poder negociar posibles supuestos, es ahí donde, yo creo que deben poner el acento, el especial interés y hablar con el Gobierno ¿no?

Sí que es verdad, que el Grupo Parlamentario Aragonés, pues lo vemos complicado, no imposible, pero es un tema de voluntad económica y política, y en ese sentido, pues ya depende de ustedes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En referencia al punto 1, pues ya se está desarrollando con el Real Decreto 197/2015, del 25 de marzo. En realidad en referencia al segundo punto, pues en ese sentido, y recientemente, hace un año lo realiza ella desde hace un año, concretamente desde el real decreto 21/2015, de 23 de enero, la propia ACPUA.

Y sí que es verdad que el punto número 3, es el que tienen que desarrollar las propias comunidades autónomas y como decíamos, pues ya dependerá de, tanto de voluntad política por un lado, tanto de recursos económicos, por otro, y luego también pues, poner o armar esa “*algama*” de factores que intervienen en dicho proceso.

Nosotros el Grupo Parlamentario Aragonés, no lo vemos todavía claro y nos vamos abstener al respecto.

Muchas Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, Grupo Parlamentario Socialista tiene el uso de la palabra. Señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Pues bueno, creo que mi intervención va a ser un poco repetir la de mis predecesores, pero, bueno.

En principio nuestro grupo, no tiene ningún problema -sino todo lo contrario- con que se desarrollen los artículos y disposiciones adicionales necesarios del Real Decreto 1614/ 2009 para homogeneizar la calidad de los estudios de enseñanzas artísticas de Grado Superior, con los impartidas en la Universidad de Zaragoza como propone el Grupo Podemos. Lo que sucede es que como ya se ha mencionado, ya se ha llevado a cabo prácticamente la totalidad de lo que se pide en esta proposición.

Sobre el punto 1, que es implantar el suplemento europeo al título, ya se ha dicho también. El Real Decreto 197/2015, que modificaba el 1852/2009 sobre expedición de títulos académicos y profesionales, ya incluye el modelo de suplemento europeo, al título y las condiciones generales de su contenido. Por lo tanto, no entro en más detalles, entiendo que ese punto está desarrollado.

El punto 2, sobre los sistemas y procedimientos de evaluación de la calidad, siguiendo criterios del Espacio Europeo de Educación Superior.

Bueno, ya se ha comentado también, que el órgano de evaluación que determina la Administración para llevar a cabo el diseño de los planes de educación, es la ACPUA. Y según me he informado, en noviembre del 2014 con el anterior gobierno, ya se solicitó desde el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a la ACPUA, que iniciase el diseño y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecución de los planes de evaluación de las enseñanzas artísticas superiores que en el curso 2013-2014, habían completado ya su implantación en Aragón.

Así que, ya se puso en marcha en 2015, el correspondiente programa de evaluación, de varios centros de enseñanzas artísticas, en concreto el Conservatorio Superior de Música, la Escuela Superior de Diseño y Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón.

Para la evaluación, según informa la ACPUA, que se han diseñado según criterios análogos a los utilizados en el sistema universitario de Aragón y que la ejecución de estos planes necesita también, como ha dicho el señor Briz, un sistema de garantía de calidad, que todavía no disponen las enseñanzas artísticas superiores.

Esta labor, la están completando ya en 2016 con unas visitas de expertos de ACPUA a los centros de enseñanzas artísticas y también, pretenden terminar el diseño de herramientas de evaluación externa para que puedan elaborar sus propios auto-informes.

También se iniciaron en 2015, por primera vez tareas de evaluación de los másteres que empiezan a ofertar los centros, con un resultado positivo. Por tanto, entiendo que este punto está también cumplido.

Y en cuanto al punto 3 sobre los programas de investigación propios, los centros públicos de enseñanzas artísticas superiores, se integran en las administraciones educativas autonómicas y - como todos sabemos- su personal, es propio de la comunidad autónoma, a diferencia de lo que viene siendo el ámbito universitario.

Aun así, se han dado pasos, como por ejemplo, que el departamento competente, que es el de educación, ha valorado la posibilidad de fomentar las actividades investigadoras, autorizando el uso de horas dentro de su propio horario del profesorado, para desarrollar posibles proyectos de investigación. Y por otro lado también, se está estudiando y valorando la posibilidad de que en el marco de los programas de investigación del Gobierno de Aragón -que eso sí que sería ya más, un poco competencia de esta comisión- dentro de las actividades de I+D+i pudieran participar profesores, de estos centros de enseñanzas artísticas superiores.

Así que por tanto, yo creo que básicamente está cumplida, pero si cree conveniente podemos hacer un receso y concretamos en qué se quedaría la proposición finalmente.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora García.

A continuación, Grupo Parlamentario Popular. Señor Lobón, tiene el uso de la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente, quiero empezar por decir de la manera más enfática posible, que este grupo está totalmente por la dignidad del arte.

Y ahora yendo en concreto a los 3 puntos muy concretos que se dice. En el primero, no hace falta más que se desarrolle, porque es normativa básica de Aragón y los otros dos, pues que también, que se regulen, es nuestra postura. Y por lo tanto, estamos a favor, a favor con esta reacción o con alguna parecía que pueda haber.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Lobón.

Así pues, a petición del Grupo Socialista, vamos a realizar un receso de unos minutos, lo que ustedes consideren, para poder terminar de concretar el objeto de la proposición, un receso.

[Se suspende la sesión.]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): *[Se reanuda la sesión.]*

Continuamos pues con la Comisión.

Creo que la portavoz de Podemos, la señora Díaz, pues nos va a leer finalmente en que queda el objeto de la propuesta. Tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO: En aras al consenso y dado que es cierto que, efectivamente, tanto el punto uno, como el punto número dos, pues después de todo este receso de verano que hemos tenido se ha puesto en marcha. Retiraríamos el punto uno y el punto número dos y dejando, simplemente, la proposición no de ley con el punto número tres que es el que todavía falta por desarrollar.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias. ¿Queda claro a todos los grupos parlamentarios cuál es la votación? Pues procedemos a la misma.

Votos a favor quince, por tanto unanimidad. Ninguna abstención, ningún voto en contra. Explicación del voto: ¿Grupo Mixto? ¿Ciudadanos? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Podemos Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO: Para dar las gracias a los grupos y para recalcar que el último punto, lo que están pidiendo los centros de enseñanzas es que se les permita crear mecanismos para poder concursar y crear grupos de investigación propios. Que luego, ya dotaremos dentro de esta Cámara en los presupuestos, pero necesitan tener los mecanismos tan siquiera para poder optar a esos grupos investigación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias.

¿Grupo Socialista? ¿Grupo Popular?

Pues concluimos con esta proposición no de ley.

Aprobamos el acta de la sesión anterior. ¿Alguna observación?

Finalmente, último punto: ruegos y preguntas.

Sí que la Mesa quiere hacer un pequeño comentario para todos los grupos. Y, es que en esta comisión, debido a los asuntos a tratar, pues vamos muy bien respecto a que no se nos acumula mucha materia, y sí que esta Mesa ha recibido la solicitud de distintos organismos del propio Departamento de Innovación, Investigación y Universidad para su visita.

Por tanto, tenemos algunos espacios como AST o como Instituto de Materiales de la propia Universidad Zaragoza, situados aquí, en la propia ciudad. O algunas visitas que requerirían el día completo, como es a Walqa Huesca.

Esta Mesa está por la labor de realizar esos viajes en las próximas comisiones. Los sometemos, también, a información de los distintos grupos, para que nos lo trasladen si tienen algún tipo de preferencia, objeción o predisposición uno por el otro a esta Mesa, para poder coordinar todas las voluntades. Y, que esas visitas, *in situ* y el conocimiento empírico de esta comisión, pues sea satisfactorio para todos.

Y dicho lo cual, si no hay más asuntos a tratar, se levanta la sesión. Tengan buenos días.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.]